

Estrategia del Geoparque de Granada



2024-2029

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MISIÓN Y VISIÓN	6
3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DEL GEOPARQUE DE GRANADA	8
3.1. Objetivos	8
3.2. Procedimientos de diseño	8
3.3. Técnicas y herramientas de participación	9
4. SITUACIÓN DE PARTIDA	12
4.1.Resultado de la ejecución de la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023	12
4.2.Aspectos socioeconómicos relevantes del territorio del Geoparque y su evolución	30
5. PROCESOS PARTICIPATIVOS DESARROLLADOS	34
6. ANÁLISIS DAFO	44
7. CAME	52
8. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	69
9. EJES DE ACTUACION	72
10. PLAN DE ACCIÓN GEOPARQUE DE GRANADA 2024-2029	73
11. FICHAS PLAN ACCIÓN 2024-2029	78
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	100
12.1. Introducción	100
12.2. Seguimiento	101
12.3. Evaluación	102

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de Geoparque surgió a mediados de los años 90 para dar respuesta a la necesidad de conservar y realzar el valor de zonas con paisajes y formaciones geológicas que son testimonios esenciales de la evolución de nuestro planeta y que pueden ser elementos determinantes para el desarrollo sostenible. Un Geoparque es un territorio que contiene, tanto un patrimonio geológico singular, como una estrategia de desarrollo propia donde éste tiene un papel relevante. Desde el inicio, los Geoparques adoptaron un enfoque “de abajo arriba”, impulsados por la comunidad local, con el fin de asegurar la conservación y promoción de esas zonas para la ciencia, la educación y el desarrollo local, siendo utilizadas como activo económico sostenible, mediante el fomento del turismo responsable.

El 17 de noviembre de 2015, la Asamblea General de la UNESCO adoptó el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y de los Geoparques. Los Geoparques Mundiales de la UNESCO son paisajes vivos y activos, que contienen una geología de importancia internacional, en los que la ciencia y la población local interactúan, beneficiándose mutuamente. También promueven los vínculos entre el patrimonio geológico y todos los demás aspectos del patrimonio natural y cultural de la zona, demostrando que la diversidad geológica es el fundamento de todos los ecosistemas y la base de la interacción de los seres humanos con el entorno.

En resumen, un Geoparque se fundamenta en sus peculiaridades geológicas, pero no sólo trata de geología. Aunque un Geoparque debe acreditar que contiene un patrimonio geológico de relevancia internacional, sus objetivos deben explorar, desarrollar y promover las relaciones entre su geología y todos los demás recursos presentes en la zona, imprescindibles a la hora de elaborar una estrategia de desarrollo duradera. Partiendo del concepto actual de Geoparque que integra facetas, tanto naturales como culturales, para alcanzar los objetivos de desarrollo de su territorio, se hace imprescindible trabajar en aspectos tan importantes como la educación, la investigación en geociencias y su difusión, el patrimonio cultural -tangible e intangible- como reflejo de la identidad territorial y, por supuesto, la comunicación con la sociedad y el trabajo en red con otros Geoparques.

La dinamización es una herramienta básica para el desarrollo sostenible de cualquier territorio que tenga como objetivo la elaboración de un plan de acción para la mejora social y económica de sus municipios. Pero los procesos de planificación, a medio y largo plazo, requieren cambios de envergadura y sólo pueden ser acometidos con un amplio consenso social y con un esfuerzo compartido, mediante la implicación de actores públicos y privados.

Promover la participación de todos los sectores de la sociedad es clave en un Geoparque para poder abordar iniciativas de desarrollo económico inclusivas y duraderas que mejoren el nivel de vida de sus habitantes. Este proceso debe culminar con el diseño de un conjunto de actuaciones estructuradas en un plan de acción, que den respuesta a los objetivos generales y específicos establecidos, construyéndose así la estrategia de desarrollo a seguir y cuya implementación guiará la acción del Geoparque.

En el Geoparque de Granada, se ha desarrollado un proceso, en el que se ha contado con la participación de los agentes económicos y sociales del territorio, a través de reuniones sectoriales, talleres y dinámicas de grupo que han permitido conocer de primera mano las

necesidades, inquietudes y objetivos de la población local y de sus empresas, lo que se ha tomado como base para diseñar una Estrategia lo más adecuada y cercana posible al territorio.

Teniendo en cuenta que las expectativas del Geoparque de Granada, reflejadas en la Estrategia diseñada, abarcan un escenario muy amplio, es necesario actuar de forma complementaria, tanto con fondos, como en políticas de gestión por parte de cada una de sus entidades socias, así como con otras instituciones locales. Cada año, se diseñará un Plan de Acción para ir avanzando en la consecución de los objetivos planteados en dicha Estrategia, que se traducirá, por tanto, en un ejercicio de coordinación de las inversiones sobre el territorio, buscando sinergias que aumenten la eficacia y coherencia de sus actuaciones y limiten posibles duplicidades, para focalizar todos los esfuerzos en el desarrollo socioeconómico del Geoparque.



El Geoparque también ha de fomentar el avance en el conocimiento de su patrimonio, facilitando la integración de personas e instituciones de origen académico, profesional y técnico, que impulsen la investigación para incrementar el conocimiento sobre la geología, biología y cultura de este territorio, promoviendo cuantas iniciativas sean necesarias para su conservación y uso por la comunidad local, como instrumento de desarrollo sostenible.

Por otra parte, resaltar la importancia de transferir a la sociedad el conocimiento de este valioso patrimonio, por medio de:

- La implicación y participación de la comunidad educativa, enseñando a los más pequeños la importancia de conocer, valorar y respetar el patrimonio y los valores de su entorno, desarrollando la percepción y el orgullo de pertenencia a un territorio tan singular.
- La integración de las asociaciones empresariales locales en el Geoparque que, junto con los Grupos de Desarrollo Rural, trabajan en el impulso y promoción del geoturismo y/o ecoturismo, que proporciona recursos para las empresas que ofrecen productos y servicios turísticos en la zona, jugando un papel activo en la dinamización económica del territorio, y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- La divulgación de los valores que encierra el Geoparque y, con ella, extender su conocimiento a toda la sociedad, lo que favorece que sean más y mejor valorados. Esto contribuye a mejorar la capacidad de conservación de los recursos existentes y a generar conciencia sobre las claves de vivir en un planeta dinámico y en continua transformación, incrementando así la sensibilización.

- La coordinación, participación y trabajo en red. Como ya se ha mencionado, la participación y la cooperación de la población local en la elaboración de los planes de gestión de su territorio y su implementación es imprescindible para que se sientan involucrados en la Estrategia. De igual modo, el trabajo en red con otros Geoparques constituye un mecanismo de cooperación y aprendizaje a la hora de mejorar la gestión, promover la concienciación y la sensibilización, así como la transferencia de buenas prácticas e iniciativas innovadoras, ayudando a que el territorio forme parte de un proyecto con un alcance global, que supera fronteras.
- La visibilidad de las acciones que se llevan a cabo es otro eje importante en el que el Geoparque debe trabajar. Es necesario difundir los logros y actuaciones para llegar al público en general, dando a conocer lo que resulta vital para el desarrollo del territorio, como la puesta en valor del patrimonio o iniciativas de empresas que innoven en la gestión para atraer más visitantes y ofrecer nuevos servicios.

A la hora de entender esta Estrategia, cabe destacar:

- Que el patrimonio geológico se ha considerado la base para cohesionar este territorio, dotándolo de una identidad común. Se trata de un entorno con numerosos núcleos de población imbricados en el espectacular paisaje estepario y árido del norte de Granada. La población de los municipios que integran el Geoparque suma algo menos de 100.000 personas, donde las ciudades de Guadix y Baza acumulan más del 40% de los habitantes del Geoparque, mientras que el resto de la población se reparte en municipios que, en muchos casos, no superan los 2.000 habitantes. Se trata, por tanto, de un área fundamentalmente rural en proceso de despoblación y con densidad poblacional baja. Además, se caracteriza por un envejecimiento superior a la media provincial y regional, una natalidad en continuo descenso, una marcada feminización de los tramos de mayor edad y una masculinización juvenil y en tramos de edad intermedios. La tendencia se centra en un proceso de pérdida de habitantes en el territorio, que viene registrando algunos de los descensos más acusados de la provincia en los últimos años, agravado por la emigración de jóvenes y mujeres que buscan en otros lugares mejores servicios y oportunidades de educación y empleo. En este contexto, es necesario resaltar que el Geoparque aparece como el eje central entorno al que pivotan muchas iniciativas innovadoras y con perspectivas de futuro, ofreciendo alternativas a la población local.
- Que la responsabilidad de la gestión de este Geoparque la asumen, en estrecha colaboración, las diferentes entidades firmantes del protocolo de creación, que aúnan sus esfuerzos para potenciar los recursos excepcionales y singulares del Geoparque y afianzar la sostenibilidad del territorio y de sus gentes. La colaboración entre las Mancomunidades de municipios, los Grupos de Desarrollo Rural, las asociaciones empresariales, la Diputación de Granada, la Junta de Andalucía, las Universidades y demás entidades locales que actúan en la zona para frenar la sangría que está viviendo el mundo rural, es la base para mantener el tejido social. El concepto de Geoparque encaja

extraordinariamente con las aspiraciones del territorio, ofreciendo nuevas oportunidades para fijar población y crear puestos de trabajo para los más jóvenes que, actualmente, lideran el rango de éxodo rural.

- Que es vital el papel que juegan los sectores sociales, económicos, empresariales y, en general, la población civil que, a través de un proceso participativo, han dejado plasmado su sentir y aspiraciones en la Estrategia del Geoparque de Granada, dando lugar a una hoja de ruta hasta 2029.

Por consiguiente, tanto los gobiernos locales, como los agentes sociales, económicos y la ciudadanía han asumido, respectivamente, una parte de responsabilidad en la elaboración de esta Estrategia. Esto ha exigido un esfuerzo, pero a su vez, ha contribuido a generar un mayor consenso en torno a la misma, asumiendo las líneas de actuación como propias, sirviendo para fortalecer las relaciones entre los actores del territorio y creando cultura de identidad con el mismo.

Partiendo de estas consideraciones, la Estrategia del Geoparque de Granada dispone de un punto de partida con el Plan de Acción, desarrollado en fichas de actuación, que recoge este documento. Pero esta Estrategia no es un documento estático, sino que debe ser un instrumento vivo, en continua evolución y mejora, que le permita la necesaria adaptación a las cambiantes situaciones que vayan surgiendo. Debe estar siempre enfocado a fomentar un desarrollo sostenible, basado en valores de respeto, conservación y divulgación del conocimiento científico y patrimonial, que irá dirigido, no sólo a la población local, sino también a los potenciales visitantes interesados en la práctica de actividades ecoturísticas, que quieran conocer un territorio singular, con un patrimonio destacado, de relevancia internacional.

2. MISIÓN Y VISIÓN

Desde la constitución del Geoparque de Granada éste ha focalizado esfuerzos para consolidar, con el apoyo de la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO, un escenario de gobernanza participativa en el territorio, que lo articule y vertebre en pro de un desarrollo local sostenible, sustentado en el aprovechamiento de sus recursos patrimoniales geológicos, naturales, culturales y paisajísticos; convirtiéndolo en un lugar atractivo para vivir y trabajar.

Para el impulso y desarrollo de esta visión estratégica general, es prioritario articular mecanismos de participación y gobernanza en los que todos los agentes socioeconómicos de los 47 municipios que abarca el Geoparque participen y contribuyan la definición, ejecución y seguimiento de la Estrategia, siendo fundamental la complementariedad o sinergias de las acciones que la articulan con otros proyectos o iniciativas, planes o programas que puedan diseñarse o implementarse en ellos.

Esta gestión y articulación compartida, complementaria, holística y sinérgica en cuanto a la planificación y ejecución de las actuaciones, que desarrolla el plan de acción se recoge en el apartado 10 del presente documento, va a atender a los siguientes aspectos trasversales como pilares de la misión de la Estrategia:



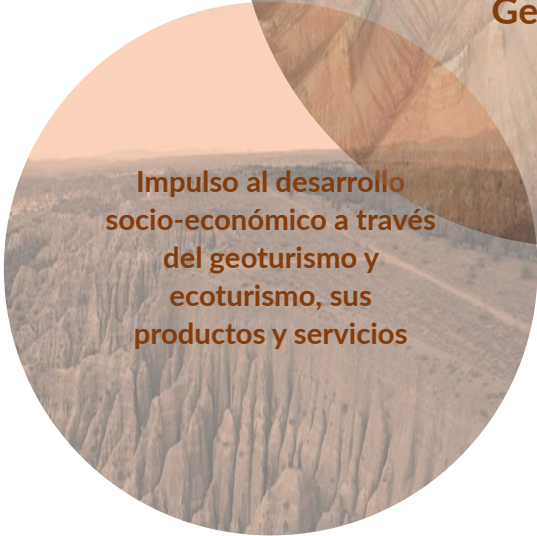
Investigación y divulgación para la conservación del patrimonio local (natural, cultural)



Educación y sensibilización para la consolidación del conocimiento y la identidad local



Impulso del desarrollo local sostenible en torno a los recursos y al patrimonio diferenciado y las singularidades del Geoparque



Impulso al desarrollo socio-económico a través del geoturismo y ecoturismo, sus productos y servicios



Potenciación de la gastronomía local (productos agroalimentarios de calidad), artesanía, trogloditismo y otras singularidades del territorio

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DEL GEOPARQUE DE GRANADA

3.1. Objetivos

El procedimiento de diseño de la Estrategia del Geoparque de Granada, y del Plan de Acción que la va a articular durante el periodo comprendido entre 2024-2029, se ha configurado considerando cada una de las cuestiones que son objeto de evaluación por parte de la UNESCO, abordándose desde un planteamiento lógico cada uno de sus epígrafes.

Los objetivos de este proceso metodológico, han sido los siguientes:

- Analizar la percepción desde la experiencia que tienen los diferentes agentes participantes en el proceso en general, y del Comité de Coordinación del Geoparque en particular, en lo referente a la ejecución, seguimiento y evaluación de la Estrategia anterior.
- Incorporar el conocimiento de estos agentes al proceso metodológico, abordando procesos de análisis de coherencia y pertinencia tanto del propio proceso metodológico como de la Estrategia y Plan de Acción resultante.
- Integrar las buenas prácticas que se desprendan de la ejecución y acciones desarrolladas en la anterior Estrategia, en la medida de lo posible, en el proceso metodológico en el diseño de la nueva Estrategia y su Plan de Acción.
- Canalizar la información proveniente de las diferentes técnicas participativas y traducirlas en recomendaciones o propuestas de mejora.

3.2. Procedimientos de diseño

La metodología empleada para la confección de la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029 se ha definido conforme a un planteamiento lógico coherente con los objetivos que persigue dicho documento y sustentado en procesos participativos a cinco niveles diferentes:

- Aquellos vinculados con la coordinación y el enfoque estratégico del documento realizados directamente por la Diputación de Granada.
- Los que se desprenden de las reuniones de trabajo mantenidas con actores y agentes que forman parte del Comité de Coordinación.
- Los derivados de los procesos de participación en los que se han implicado el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo.
- Las mesas de trabajo y participación realizadas con agentes clave de todo el territorio que abarca el Geoparque.
- La identificación de buenas prácticas o actuaciones singulares destacables en otros Geoparques a nivel nacional, europeo y global.

El diseño, por tanto, sigue un enfoque mixto y participativo basado en una triangulación metodológica que hace confluir información cuantitativa y cualitativa.

La información cuantitativa proviene de los diagnósticos territoriales confeccionados por parte de los Grupos de Desarrollo Rural de las comarcas de Altiplano de Granada, Guadix y Los Montes. Estos diagnósticos forman parte de las Estrategias de Desarrollo Local Leader diseñadas por dichos Grupos y que han sido aprobadas por la Junta de Andalucía.

Los datos cuantitativos considerados en el diseño de la estrategia del Geoparque de Granada provienen del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y, los cualitativos de los procesos de participación que se han articulado y a los que se han invitado a los agentes clave de los municipios que conforman el Geoparque de Granada. Esta participación se ha llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

- Procesos de participación lideradas por los Grupos de Desarrollo Rural durante el proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027.
- Los procesos de participación diseñados ex profeso para el diseño del Plan de Acción de la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2027.

Sobre la base de esta metodología mixta se han atendido los siguientes hitos clave:

- **El análisis de los resultados alcanzados en la ejecución y articulación de las actuaciones e iniciativas desarrolladas al amparo de la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023.**
- Valoración sobre el **grado de consecución** de los objetivos generales y específicos.

Mediante estos dos procesos podemos determinar el punto de partida, considerando posibles **líneas de mejora** que se desprenden tanto del seguimiento de la gestión como de los resultados.

- **Diseño y articulación del propio Plan de Acción** para el periodo 2024-2029.
- Determinación de la **previsión de recursos** y su distribución.

Los criterios de análisis que han guiado este proceso han sido los siguientes:

- Validez y consistencia de la información recabada complementándose las diferentes técnicas.
- Pertinencia de la información recabada considerando la fuente que la proporciona.
- Proporcionalidad y representatividad, de los diferentes agentes consultados.

3.3. Técnicas y herramientas de participación

La metodología de participación seguida ha propiciado la participación de los agentes relevantes y la ciudadanía del territorio durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029.

Esto ha permitido:

- Disponer de información adecuada para la definición del Plan de Acción.
- Favorecer el compromiso y la identificación con el mismo de todas las partes interesadas, mediante la aplicación de técnicas que, partiendo del pensamiento divergente, conduzcan al consenso.
- Considerar la experiencia y los distintos puntos de vista de los agentes relevantes participantes.
- Promover la transparencia sobre los procesos de decisión.

La selección de los agentes participantes se ha realizado a dos niveles, según la etapa del diseño de la Estrategia:

Etapas 1: ligada al ámbito de actuación de los Grupos de Desarrollo Rural:

- Entidades locales y otras autoridades públicas competentes.
- Interlocutores económicos y sociales.
- Interlocutores medioambientales.
- Entidades financieras.
- Emprendedores, jóvenes y profesionales independientes.
- Empresas de los principales sectores.
- Organismos promotores de la igualdad y la no discriminación.
- Entidades sin fines de lucro relevantes.
- Ciudadanía en general y población joven en particular.

Etapas 2: ligada al ámbito de Coordinación del Geoparque:

- Miembros del Comité de Coordinación del Geoparque de Granada (Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de Guadix, Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada, Grupo de Desarrollo Rural de los Montes (APROMONTES), Consorcio de los Montes, Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Universidad de Granada, Universidad de Jaén, Mancomunidad de Baza, Mancomunidad de Guadix, Mancomunidad de Huéscar, Mancomunidad del Marquesado, Asociación de Empresarios del Altiplano de Granada, Asociación de Turismo del Altiplano, Asociación de Hostelería y Turismo de Guadix, Asociación de Empresarios de la comarca de Huéscar, Asociación Intersectorial de Guadix, Asociación Andaluza de Cuevas Turísticas y Asociación para el Turismo Sostenible de las Altiplanicies Granadinas)

Las **técnicas participativas** desarrolladas han sido varias, destacando las siguientes:

Entrevistas personales

Descripción	Se han realizado entrevistas personales en profundidad a agentes relevantes del territorio. En ellas, se abordaron aspectos como los siguientes: • Rasgos característicos del territorio. • Necesidades a abordar de forma prioritaria. • Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo. • Potenciales barreras para el desarrollo. • Líneas de acción y proyectos ejecutables. • Experiencias previas en actuaciones de desarrollo local.
Objetivos	• Recabar información, puntos de vista y sugerencias para la elaboración de un borrador inicial del diagnóstico y la estrategia. • Disponer de información no accesible a través de fuentes secundarias. • Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar. • Involucrar a los agentes del territorio desde el primer momento del proceso de elaboración de la estrategia.
Participantes	Selección de agentes relevantes de todos los municipios que integran el Geoparque (actores líderes previamente identificados como líderes territoriales en sus diferentes ámbitos: social, económico, político... así como miembros del Comité de Coordinación, Comité Técnico y Grupos de Trabajo.

Consultas específicas

Descripción	A lo largo de todo el proceso se plantearon consultas específicas a los distintos agentes relevantes del territorio. A diferencia de las entrevistas, encuestas o mesas de reflexión, estas consultas estaban dirigidas a recabar información sobre aspectos muy concretos. Las consultas se podrán realizar por vía telefónica o a través del correo electrónico.
Objetivos	• Profundizar en el entendimiento de aspectos concretos. • Complementar la información recabada
Participantes	Selección de agentes relevantes de todos los municipios que integran el Geoparque (actores líderes previamente identificados como líderes territoriales en sus diferentes ámbitos: social, económico, político... así como miembros del Comité de Coordinación, Comité Técnico y Grupos de Trabajo.

Mesas de reflexión y debate.

Descripción	Las mesas de reflexión y debate son una técnica que permite la participación de los agentes relevantes, aportando sus puntos de vista, experiencias y opiniones sobre temas concretos. Es una técnica que favorece la reflexión, el debate y el establecimiento de consensos. Inicialmente el moderador presenta a los asistentes, los objetivos de la mesa y los puntos a tratar. A continuación, se inicia una fase de “pensamiento divergente”, en la que los participantes pueden hacer sus aportaciones desde un punto de vista abierto. Posteriormente, se promueve un debate sobre las ideas lanzadas por el moderador y los asistentes que deberá concluir con el establecimiento de consensos sobre las problemáticas y las soluciones.
Objetivos	• Recabar opiniones y establecer consensos sobre el diagnóstico de la situación, las necesidades prioritarias, los objetivos a abordar y las líneas de acción a incorporar en la estrategia. • Recopilar ideas creativas a incorporar en la versión definitiva de la Estrategia.
Participantes	Agentes del territorio relevantes para la temática tratada en cada mesa de reflexión y miembros del Comité de Coordinación del Geoparque de Granada.

4. SITUACIÓN DE PARTIDA**4.1. Resultado de la ejecución de la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023**

El presente apartado persigue recoger toda la información que se ha desprendido del proceso de análisis del grado de ejecución de las actividades previstas en la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023 tomando como referencia la información recogida tanto en las propias fichas de su Plan de Acción como de los diferentes documentos que se han obtenido del seguimiento de dichas actividades, y que se han materializado en propuestas de planes de acción anuales y sus correspondientes memorias (balances) de actividades desarrolladas.

Con objeto de aprovechar la información que se ha extraído y que las conclusiones alcanzadas sirvan de base para el diseño de la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029, se ha llevado a cabo, en primer lugar, un proceso de análisis cuantitativo y, posteriormente cualitativo, recurriéndose a la realización de **ejercicios participativos** y de reflexión sobre los datos desprendidos del análisis, tal y como se detalla en el apartado 5.

A través de este proceso metodológico se ha perseguido favorecer no sólo el pensamiento divergente para el análisis de las acciones desarrolladas, sino también generar un contexto propicio para el intercambio de propuestas y opiniones, base para la confección del nuevo Plan de Acción.

En este proceso de análisis cualitativo se han abordado aspectos clave que se consideran la base para el diseño de la nueva Estrategia, tomando como referencia los mismos ejes de actuación ya definidos. Estos aspectos clave analizados son:

- **Proporcionalidad**, es decir la existencia de una correspondencia entre las acciones recogidas en los distintos documentos de seguimiento (acciones ejecutadas) con las previstas inicialmente en la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023 (acciones planificadas), los actores participantes y la distribución de presupuesto.
- **Pertinencia** de las acciones desarrolladas y su encaje en los ejes de actuación del Plan de Acción.
- **Validez y consistencia interna** de la Estrategia del Geoparque de Granada. Se determinará a través de la comprobación de la existencia de coherencia y alineamiento entre las acciones desarrolladas con los objetivos generales y específicos.
- Valoración de la **asignación y adecuación de los recursos** destinados.
- **Eficacia** de las acciones puestas en marcha y finalizadas con la implementación del Plan de Acción, en cuanto al grado de consecución de los resultados (indicadores) previstos.
- **Impacto** de las acciones puestas en marcha con la implementación del Plan de Acción, en cuanto al grado de contribución a los objetivos establecidos.

Por todo lo anteriormente indicado, a continuación, se procede a desarrollar someramente las conclusiones alcanzadas de manera integrada de los datos analizados por eje de actuación:

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
1. GEOLOGÍA Y PAISAJE	1.1. GEOCONSERVACIÓN	1.1.1. Conservación y protección de Lugares de Interés Geológico (LIGs)	1. Revisión y actualización del inventario de LIGs / Análisis y evaluación de propuestas de nuevos LIGs. 2. Análisis y amenazas actuales o potenciales de los LIGs del Geoparque. 3. Elaboración de código de conducta para visitantes. 4. Incorporación de recomendaciones para los visitantes en toda la señalética del Geoparque y otros materiales de información turística. 5. Encuentro anual con agentes clave en la geoconservación del Geoparque (técnicos de medio ambiente, SEPRONA, personal de Confederación Hidrográfica), para informar sobre LIGs, su relevancia y normativa vigente, en el marco de la Semana de Geoparques Europeos. 6. Mantenimiento de una vigilancia permanente para desalentar activamente el comercio insostenible de fósiles, minerales, rocas pulimentadas y rocas ornamentales como las que se hallan normalmente en las llamadas “tiendas de rocas o de minerales” (con independencia de su origen), y materiales geológicos en general.
		1.1.2. Conservación y protección de otros lugares o aspectos del patrimonio natural, cultural y paisajístico.	1. Desarrollo Programa “Custodia del Territorio y LIGs”, para indagar y poner en marcha los mecanismos de la custodia del territorio al servicio de la conservación de los LIGs: - Estudio de propuestas de empresas. - Organización de seminarios previos, por parte de los GDR. - Dos eventos públicos para presentar la Custodia del territorio a los agentes socioeconómicos y políticos y a la población en general. 2. Redacción de proyecto de obras para la recuperación de espacio degradado para uso público: 3. Recuperación de la cantera de Darro (yacimiento kárstico), dotándolo de paneles informativos y medidas de seguridad. 4. Mejora del acceso al yacimiento geológico de las Sismitas en el municipio de Galera. 5. Prospección y contratación de la asistencia técnica para la elaboración de la Carta del Paisaje del Geoparque. Puesta en marcha del proceso de elaboración del documento e identificación de buenas prácticas aplicables al territorio.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
	1.2 GEOCONOCIMIENTO	1.1.3. Sostenibilidad.	1. Selección de lugares de interés turístico más relevantes del territorio para la realización de un análisis de capacidad de carga y propuestas de intervención.
		1.2.1. Estudio y definición de uso de LIGs.	1. Realización de un estudio con la clasificación (científica, turística y/o educativa) por potencialidad de uso del Inventario inicial de LIGs del Geoparque de Granada y los nuevos que se puedan inventariar.
		1.2.2. Elaboración y actualización del discurso científico geológico del Geoparque.	1. Generación del discurso geológico general base del Geoparque de Granada vinculado a un Cuaternario excepcional, un Neógeno y Paleógeno muy singulares y un Mesozoico poco frecuente en la Península Ibérica; puestos de manifiesto en los LIGs del mismo. 2. Edición digital/en papel en español del dossier informativo del Geoparque de Granada. 3. Colaboración en la elaboración de la Guía para el Hidro-geología de Granada. 4. Participación en la celebración del Hidrogeodía con carácter anual (en el Balneario de Alicún, las fuentes del guardal en el entorno del canal de Carlos III).
		1.2.3. Identificación y catalogación de otros lugares o aspectos del patrimonio natural, cultural y paisajístico.	1. I Inventario sobre Patrimonio Natural del Geoparque de Granada. 2. I Inventario sobre Patrimonio Cultural del Geoparque de Granada. 3. I Inventario sobre Patrimonio Intangible del Geoparque de Granada.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
		1.2.4. Estudio y definición de uso de otros lugares o aspectos del patrimonio natural, cultural y paisajístico.	1. Estudio con la clasificación por potencialidad de uso de los elementos arqueológicos (Lugares de Interés Arqueológico - LIAs) del Geoparque de Granada. 2. Organización y celebración del Simposio de la Asoc. Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra (AEPECT). 3. Preparación y organización de Curso de Geología con Asoc. Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra (AEPECT) (Se celebrará en 2024). 4. Colaboración en la preparación y Organización del Congreso "Hábitat de las cuevas y paisaje cultural" a celebrar en 2022. 5. Colaboración con la UGR en taller sobre arquitectura excavada. Puesta en valor de un saber tradicional.
	1.3. IDENTIDAD TERRITORIAL	1.3.1. Actividades para el intercambio entre las entidades y población del Geoparque para generar identidad territorial.	1. Presentación pública de exposición Itinerante del Geoparque de Granada y comienzo de la rotación por los municipios del territorio y colegios. 2. Creación de un espacio en la web (www.turismoypatrimonio.com), donde poder compartir las actividades culturales, de ocio y vivencias vinculadas al patrimonio en el Geoparque. 3. Puesta en marcha de podcasts quincenales, "Voces del Geoparque", con la participación de agentes locales. 4. Elaboración de videos temáticos sobre paisaje, naturaleza, cultura, actividades deportivas, turísticas del Geoparque de Granada, para su promoción. (ejecutados 14 vídeos). 5. Acto Oficial post pandemia de celebración del reconocimiento del Geoparque de Granada como miembro de la Red Global de Geoparques de la UNESCO. (10 julio 2021).

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
2. ESTRUCTURA DE GESTIÓN	2.1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	2.1.1. Planificación y gestión del Geoparque de Granada.	1. Celebración periódica del Comité de Coordinación del Geoparque de Granada. 2. Celebración periódica del Foro de Alcaldías del Geoparque de Granada. 3. Celebración periódica del Comité Científico del Geoparque de Granada. 4. Celebración periódica del Comité Técnico del Geoparque de Granada. 5. Elaboración de un estudio técnico-jurídico sobre la fórmula de gestión idónea para Geoparque de Granada. 2023. 6. Diagnóstico del estado actual e identificación de necesidades de infraestructuras y equipamientos útiles para la promoción y consolidación de la actividad turística en el Geoparque. 7. Solicitud, aprobación y puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino. 8. Planes de acción anuales. 9. Diseño de una Estrategia de Marketing para el Geoparque de Granada: - Desarrollo de la nueva identidad corporativa del Geoparque de Granada, incluyendo logotipo de la UNESCO. 10. Elaboración, seguimiento y evaluación de un Plan de Comunicación interna y externa para el Geoparque de Granada.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
	2.2. GEOPARQUE COOPERA	2.2.1. Integración y participación en las redes de geoparques: nacional, europea y mundial.	1. Participación en redes nacional, europea, mundial (Cuota anual de la Red Europea y Red Global de Geoparques Unesco). Continuo. 2. Cuota anual de la Asociación de Ecoturismo de España. 3. Preparación dossier de revalidación. 4. Participación en el Congreso nacional de Ecoturismo. Celebración anual. 5. Participación en las conferencias de geoparques europeos. 6. Participación en las conferencias internacionales de geoparques globales de la UNESCO. 7. Participación en las reuniones del Foro Español de Geoparques. 8. Participación en las reuniones de la Comisión Nacional de Geoparques de la UNESCO. 9. Participación en los cursos intensivos internacionales de geoparques. 10. Organización anual de seminarios de intercambio de buenas prácticas con Geoparques españoles. 11. Participación en la Conferencia anual y Asamblea General de la Red ECTN (Red Europea de Turismo Cultural). 12. Participación en comunicaciones comunes (boletín GGN, revista EGN, artículos web para GGN, artículos web para EGN, folletos comunes, etc.).
		2.2.2. Visitas de estudio, networking, cooperación y/o establecimiento de asociaciones estratégicas con entidades locales, nacionales e internacionales.	1. Asesoramiento a Geoparques aspirantes. 2. Organización de jornadas de reflexión sobre los procesos de despoblación y el futuro del territorio. Presentación de experiencias de éxito. 3. Asociaciones con otros Geoparques de la UNESCO, a través de la figura de hermanamiento (Mudeungsan Geopark-Korea) 4. Trabajo con municipios aspirantes a formar parte del Geoparque (Torrecardela, Huesa y Pozo Alcón)

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
3. INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.1. SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA	3.1.1. Desarrollo de la Semana Europea de los Geoparques y otras actividades abiertas a la sociedad de divulgación e interpretación en el Geoparque de Granada.	1. Desarrollo anual de la Semana Europea de los Geoparques (IV-VII) 2. Desarrollo de campañas de divulgación sobre lo que significa ser Geoparque y pertenecer a la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO. 3. Desarrollo del Programa “Geoparque Abierto” consistente en campañas de difusión y/o puertas abiertas del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico del Geoparque de Granada. 4. Visitas periódicas a diferentes recursos del Geoparque. 5. Celebración anual del día Mundial de la Tierra. 6. Rutas guiadas a los LIGs, en el marco de los encuentros con técnicos y agentes de Medio ambiente del Geoparque de Granada. 7. Ruta guiada al LIG Cerro Kabila, organizada por el ayuntamiento de Benalúa y el Geoparque de Granada. 8. Celebración del Concurso de fotografía del Geoparque de Granada. 2021. 9. Otros materiales divulgativos (infografías, juegos, puzzles, etc.): - Guía didáctica - Unidades didácticas para escolares. - Unidades formativas sobre astronomía. - Recortables con los principales personajes de la historia del Geoparque. - Juego Quizods. 10. Visitas guiadas de centros escolares de la provincia a la Estación Paleontológica de Fonelas y otros recursos del Geoparque de Granada. 11. Charlas divulgativas presenciales y virtuales sobre el Geoparque de Granada dirigidas a colegios y población general. 12. Organización y coordinación de rutas geológicas, ciclos de Jornadas y conferencias. 13. Sensibilización y dinamización de los distintos actores de la cadena de valor turística. 14. Diseño y elaboración del Programa de sensibilización sobre la contaminación lumínica dirigida a distintos sectores de la población (administración local, escolares, población general, empresarios turísticos,...).

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
	3.2. GEOEDUCA	3.2.1. Desarrollo de actividades y programas con centros educativos del Geoparque de Granada.	1. Diseño y puesta en marcha de las "Aventuras Didácticas del Geoparque de Granada". 2. Diseño y puesta en marcha del programa educativo del Geoparque. Se ha diseñado material didáctico para profesores y escolares sobre la evolución geológica del Geoparque de Granada, que incluye: - Primera guía didáctica del Geoparque de Granada "introducción al Geoparque de Granada" - Cursos de formación para el profesorado " - Implementación del Programa educativo durante el curso escolar. 3. Diseño y puesta en marcha de la actividad didáctica "La Historia de la Tierra Jamás Andada". Formación del profesorado e implementación de las mismas con el alumnado. 4. Celebración de concursos escolares periódicos de dibujo Infantil Geoparque de Granada. 5. Charla divulgativa sobre la Geología del Geoparque de Granada en distintos centros educativos para niños y adultos. 6. Juego educativo: Objetivos de desarrollo sostenible en el Geoparque de Granada (QUIZODS). Periódico. 7. Programa de sensibilización y difusión de los ODS en centros escolares puesto en marcha por los Grupos de Desarrollo Rural. 8. Participación en el "Día de la mujer y la niña en la ciencia". 9. Desarrollo de talleres, actuaciones/herramientas educativas que vinculan el patrimonio geológico con el resto del patrimonio natural, cultural e intangible del Geoparque.
	3.2. GEOEDUCA	3.2.2. Formación universitaria: cursos de verano, visitas de campo, prácticas, colaboraciones, etc.	1. Curso itinerante anual de verano del Geoparque de Granada. 2. Participación en diferentes eventos (cursos, seminarios, conferencias...) formativos de carácter universitario que se celebren en el Geoparque de Granada. 3. Acompañamiento en visitas de campo de diferentes instituciones universitarias, de investigación, sociedades o asociaciones científicas, etc.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
		3.2.3. Apoyo a trabajos final de máster o proyectos finales de grado: "En El Geoparque Tú Proyecto Vale Más".	1. Dirección y acompañamiento de estudios de investigación vinculados al patrimonio geológico del Geoparque de Granada. 2. Dirección por parte del director científico de proyectos de investigación con estudiantes universitarios. 3. Coordinación de estudios previos para el desarrollo de estrategias y propuestas arquitectónicas para la mejora del paisaje periurbano en distintos enclaves del Geoparque de Granada. 4. Dirección y acompañamiento de trabajos fin de Grado sobre geoquímica de en materia orgánica del Geoparque de Granada. 5. Apoyo a la realización de Trabajos Finales de Máster (Tesis doctoral: Geometría, cinemática y paleosismicidad de las zonas de Falla de Baza y Galera).
	3.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.3.1. Desarrollo de programas abiertos a la sociedad de educación y voluntariado ambiental.	1. Desarrollo de acciones de voluntariado en el Geoparque de Granada: - Proyecto de educación ambiental "Historia de la tierra jamás andada". - Visita de la REd Gramas al Geoparque de Granada. (Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad). 2. Programa de educación ambiental y patrimonial (talleres de cambio climático para escolares en colegios del territorio).
4. GEOTURISMO	4.1. OBSERVATORIO TURÍSTICO	4.1.1. Informes periódicos de caracterización de oferta y demanda turística.	1. Aprovechamiento de la información mensual detallada que proporciona el Servicio de Información Turística del Geoparque de Granada.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
	4.2. INFORMACIÓN TURÍSTICA	4.2.1. Implementación de la información básica del Geoparque en las oficinas de turismo y otros puntos de información tanto físicos como virtuales.	1. Servicio de información turístico permanente (telefónico / email). 2. Mejora de la dotación, mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) de las oficinas de información turística, a través de la ejecución de actuaciones del proyecto TurinGranada. 3. Identificación, georreferenciación de lugares de interés turístico para la ejecución de proyecto de señalización inteligente. 4. Selección de recursos turísticos y culturales para su divulgación a través de vídeos de RV y RA. 5. Edición de mapa turístico, mapa de la red de centros de divulgación y mapa infantil del Geoparque de Granada. 6. Distribución periódica de material básico de información turística (alojamientos, restaurantes, centros de interpretación, oficinas de turismo...).
		4.2.3. Red de centros de divulgación del Geoparque y atención al visitante.	1. Diagnóstico participativo de la situación de partida de los Centros de divulgación del Geoparque de Granada a través de reuniones periódicas con los técnicos u gestores de los centros integrados. 2. Proceso para la creación de una red de centros de divulgación del patrimonio del Geoparque de Granada. 3. Elaboración de reglamento para los centros de divulgación del patrimonio del Geoparque de Granada. 4. Producción de placas identificativas de los centros integrantes de la red. 5. Producción de panel informativo sobre los aspectos turísticos más destacados del Geoparque de Granada instalados en los centros de la red de centros de divulgación del patrimonio. 6. Construcciones y dinamización intranet (www.turismoypatrimonio.com) Red Centros de divulgación Geoparque de Granada (publicación de noticias, eventos, acciones formativas, ...). 7. Elaboración del reglamento Específico de la Marca Geoparque de Granada.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
	4.3. ACCIONES DE FORMACIÓN TURÍSTICA	4.3.1. Acciones informativas/formativas para mejorar el conocimiento y las capacidades de los distintos stakeholders del Geoparque.	- Programa formativo organizado por ENTURNA: - Comercialización y promoción (marketing estratégico, gestión y marketing en redes sociales, marketing de eventos, promoción en internet, gestión y reputación online, etc.). - Marcas de calidad. - Idiomas (nivel básico turístico). - Creación de storytelling. - Creación de paquetes turísticos. - Ser informador del geoparque. - Nuevas actividades empresariales demandadas. - El guía de ecoturismo: interpretación de la geología (geoparque y principales lugares de interés geológico) - El guía de ecoturismo: astroturismo. - El guía acompañante en la provincia de Granada: Geoparque Oriental y Geoparque Occidental". - Supervivencia y bushcraft en zonas áridas – Gorafe. - Medidas preventivas para el control Covid-19 en hostelería/restauración, Guadix, Baza, Huéscar. - Fotografía del paisaje diurno y nocturno. - Atención y acompañamiento a visitantes/turistas con discapacidad en centros de visitantes. - Programa: "Turismo, una oportunidad de futuro en tu tierra" – Guadix (dirigido a jóvenes pre-universitarios) en Guadix, Altiplano y Los Montes - Asistencia y participación en el Curso internacional intensivo sobre la Red de Geoparques de la UNESCO.
	4.4. PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO TURÍSTICO	4.4.1. Desarrollo de imagen corporativa para recursos turísticos de interés para el Geoparque.	- Elaboración de un Manual de señalización turística para el Geoparque de Granada que incluya los códigos visuales (logotipo, imagotipo, tipografías, códigos cromáticos, pictogramas, códigos direccionales, construcción de elementos gráficos) y las señalizaciones necesarias a desarrollar (total señales instaladas 392): - TurlnGranada —señalización inteligente (Inicio de Ejecución) - Elaboración de contenidos de 35 señales señalética turística.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
			- Ejecución del proyecto de señalización del Geoparque co-financiado por GDRs para las comarcas del Marquesado y Altiplano.
		4.4.2. Creación y mantenimiento de una red de rutas o itinerarios (de senderismo, BTT, ecuestres, etc.) de interés turístico, aprovechando el patrimonio geológico (LIGs), natural, cultural y paisajístico del Geoparque.	1. Elaboración de un Plan director de senderos para el Geoparque de Granada. 2. Prospección de posibles zonas de aparcamiento en carreteras del Geoparque de Granada.
		4.4.3. Rehabilitación y acondicionamiento de elementos del patrimonio cultural para favorecer su uso público.	1. Realización de estudios previos para el desarrollo de estrategias y propuestas arquitectónicas para la mejora del paisaje periurbano en distintos enclaves del Geoparque de Granada. 2. Estudio de necesidad para la reforma funcional de centros de divulgación del Geoparque.
		4.4.4. Creación, mejora y modernización de centros de divulgación (centros de interpretación, museos, etc.)	1. Estudio de necesidad de la red de centros de divulgación del patrimonio del Geoparque de Granada. 2. Proyecto de ejecución de obra de recuperación de espacios degradados en el Geoparque de Granada (yacimento kárstico Darro)
		4.4.5. Mantenimiento y creación de otras pequeñas infraestructuras (miradores, áreas de estacionamiento de vehículos y/o autocaravanas, etc.)	1. Estudio para la creación y mantenimiento de zonas de estacionamiento de vehículos y/o autobuses en el entorno de las Sismitas de Galera. 2. Redacción de proyecto de ejecución de 15 miradores astronómicos. Ejecutados 6 de ellos en distintos enclaves del Geoparque de Granada. 3. Redacción del proyecto sendero de los badlands del Geoparque de Granada.
	4.5. CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO	4.5.1. Desarrollo de productos turísticos.	1. Puesta en marcha de eventos deportivos y de turismo activo como: - Geotrail Iulia Gemella Acci. - Titan de Galera, BTT Geoparque - Raid del Geoparque de Granada.
		4.5.2. Apoyo al empresariado para la definición de paquetes y actividades turísticas.	1. Facilitación al sector turístico del Geoparque de Granada en la conformación de experiencias turísticas sostenibles integrables en el Club de Ecoturismo en España (6 Sesiones de formación)".

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
			- Asistencia y participación en el congreso anual de Ecoturismo de España y participación en las mesas de networking dirigido a empresas ecoturísticas. - Networking en Feria Internacional de Turismo (FITUR)
		4.5.3. Análisis e implementación de clubes de productos turísticos (p.e. "ecoturismo" o "enoturismo")	- Adhesión a la Asociación de Ecoturismo de España. - Integración en el club de producto "Ecoturismo en España". - Estudios técnico-científicos para determinar la calidad de cielo nocturno en el Geoparque de Granada realizado por el Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA) - Inicio de tramitación de proceso para la obtención de la certificación de la calidad del cielo nocturno Starlight. - Creación de una red de miradores astronómicos. - Programa de sensibilización, educativo, divulgativo y formativo. - Desarrollo de productos turísticos que conecten patrimonio geológico con patrimonio natural.
	4.6. GEOPARQUE PROMOCIONA	4.6.1. Desarrollo y edición de material promocional diverso (guías, folletos, dípticos, etc.)	- Elaboración y/o adquisición de material fotográfico de calidad sobre diferentes aspectos promocionables del Geoparque de Granada. - Desarrollo y edición de material básico informativo que combine información operativa y promocional: - Mapa turístico y mapa bloc turístico. - Folleto de la red de oficinas de turismo y centros de divulgación del Geoparque. - Mapa infantil. - Distribución del Rincón del Geoparque a oficinas de turismo y demás centros integrantes de la Red de centros de divulgación del Patrimonio. - Desarrollo de merchandising variado conforme a los principios de sostenibilidad y nunca utilizando material geológico. - Edición y distribución de calendarios 2021 del Geoparque (con los dibujos ganadores del concurso escolar). - Colocación de pegatinas en los establecimientos del Geoparque con los datos de contacto del servicio de información turística. - Diseño y producción de agendas-calendarios del Geoparque para 2022.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
		4.6.2. Promoción off-line (fam trips, press trips, eventos, etc.)	- Organización de eventos promocionales: - Participación en Evento “Talking about Twitter” presencial y a través de RRSS. - Itinerancia de la carpa de información turística del Geoparque por los distintos municipios del territorio, para apoyar a eventos deportivos y culturales, promocionando la figura de Geoparque. - Realización de famtrips, presstrips y bloggertrips dirigidos a medios de comunicación o agentes turísticos de los principales países emisores de geoturismo: Alemania, Países Bajos, Bélgica, Francia, UK, Austria y Suiza. - Viajes de familiarización turística sobre recursos autóctonos dirigidos a empresas turísticas y técnicos de turismo locales (Guadix, Baza, Huéscar) y personal de la red de centros de divulgación del patrimonio. 2022. - Planificación y asistencia a las ferias más relevantes del sector. locales, nacionales e internacionales: - FERMASA. Feria de los pueblos - Cordero segureño. Huéscar - Feria Agroganadera de Cúllar - Fitur (Madrid), IITB (Berlín) o WTM (Londres). - Elaboración periódica de notas de prensa para la promoción del Geoparque de Granada - Publicidad en medios convencionales (medio locales, nacionales, internacionales, prensa escrita, radio, TV, o medios especializados). - Participación en el diseño y producción de la revista geoparques españoles para la promoción de la red española de Geoparques de la UNESCO en feria internacionales de turismo, FITUR. - Auditoria estrategia de comunicación de Ayuntamientos del Geoparque de Granada. - Diseño e implementación del Plan de Comunicación off-line del Geoparque de Granada. - Diseño y puesta en marcha de un Plan Estratégico de Marketing on line. - Proyecto “Hola Tierra”. Participación en el proyecto de recitales de poesía vinculados a un ciclo de conciertos a nivel nacional e internacional.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
			10. Celebración del Evento musical y mapping en entorno natural Geopark Lights 11. Colaboración en eventos culturales y/o sociales. 12. Organización acto de difusión del reconocimiento del Geoparque de Granada por la UNESCO (Julio 2020): - Colocación de banderolas del Geoparque en las fachadas de todos los ayuntamientos del Geoparque. - Maquetación dossier informativo sobre el Geoparque de Granada.
		4.6.3. Promoción on-line (web, redes sociales, posicionamiento, etc.)	1. Desarrollo y mantenimiento de la web del Geoparque de Granada. 2. Desarrollo e implementación de una estrategia de posicionamiento SEO de la web. 3. Publicación periódica y envío de newsletters. 4. Creación del blog del Geoparque de Granada. 5. Desarrollo de una estrategia en Redes Sociales (RRSS), un Social Media Plan bien alineado con la Estrategia del Geoparque de Granada. Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, Whatsapp y TripAdvisor. 6. Desarrollo de campañas de publicidad online: Anuncios gráficos, acciones en Google AdWords, campañas de pago por clic con Facebook Ads + Instagram, etc. 7. Estudio reputación on-line del Geoparque de Granada.

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
5. DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL SOSTENIBLE	5.1. GASTRONOMÍA	5.1.1. Desarrollo de actividades gastronómicas: "Sabores del Geoparque".	- Organización de evento gastronómico en colaboración con el sector (restaurantes y bares) del Territorio Geoparque: - Inicio del programa de valorización de productos locales. - Jornadas de hostelería, en el marco del a Semana de Geoparques europeos. - Celebración de catas de productos locales (vinos, quesos, frutos secos, pan, hortalizas, cordero, etc.) en diferentes eventos: - Feria agroganadera del Cordero segureño. - Catas de hortalizas en el marco del Proyecto de recuperación de semillas tradicionales. - Otras acciones que puedan ser de interés: - Diseño, edición y distribución de manteles de papel interactivos promocionales del Geoparque, para bares y restaurantes del territorio. - Proyecto de Cooperación Dinamización de la IGP Cordero Segureño"" (5 jornadas de showcooking)".
	5.2. GEOPARQUE EMPRENDE - EN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANÍAS LOCALES	5.2.1. Estudios de variedades locales y mejora de la productividad de productos locales y/o ecológicos.	- Proyecto de recuperación de simientes autóctonas del Geoparque de Granada: - Iniciativas que favorezcan la información / demostración / formación sobre buenas prácticas en el ámbito agroganadero y agroalimentario. - Finca demostrativa Los Morales, espacio utilizado para la realización de acciones de investigación que fomentan la innovación, la digitalización, la diversificación, la aplicación de técnicas respetuosas con el medio ambiente y que contribuyan al cultivo de diferentes productos adaptándose al cambio climático y, con ello, favorecer la competitividad del sector agrícola. - Creación de un Banco de semillas. - Iniciativas para promover y difundir la comercialización de productos locales sostenibles (Jornadas de difusión sobre la biodiversidad agrícola, Catas y degustaciones y colaboraciones con cocineros/show cooking).

EJE	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS 2020-2023
	5.2. GEOPARQUE EMPRENDE - EN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANÍAS LOCALES	5.2.2. Actividades de información/demostración/formación sobre la puesta en valor de productos agropecuarios y artesanías locales.	1. Formación de personal certificador local para la acreditación de empresas turísticas locales (Julio-Diciembre 2023).
	5.3. GEOPARQUE EMPRENDE - REDES DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL Y ESTRATEGIAS DE CALIDAD	5.3.1. Desarrollo en el territorio de la marca "Geoparque de Granada".	1. Desarrollo del Reglamento General de la Marca "Geoparque de Granada" para su uso por las empresas del territorio 2. Desarrollo participativo del Reglamento Específico de Marca "Geoparque de Granada" para Turismo Activo y Ecoturismo. 3. Desarrollo participativo del Reglamento Específico de Marca "Geoparque de Granada" para Centros de Divulgación del Geoparque.
	6.RECONOCIMIENTOS	6.1. Distinciones recibidas de distintas entidades.	1. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza "EMPRENDEMOS 2021 en GRANADA, otorga el reconocimiento sobresaliente al Geoparque de Granada por el impulso al desarrollo local (21 de junio de 2021)" 2. COPE Granada concede el premio "POPULARES a la proyección nacional e internacional de la provincia de Granada al Geoparque de Granada (21 de octubre de 2021)" 3. Premio "Pedro Suárez 2021 al Geoparque de Granada por la labor investigación, recuperación y difusión de los valores geológicos, naturales y ambientales de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, así como por la promoción del aprovechamiento social y turístico de su patrimonio cultural. (5 de noviembre de 2021)".

4.2. Aspectos socioeconómicos relevantes del territorio del Geoparque y su evolución

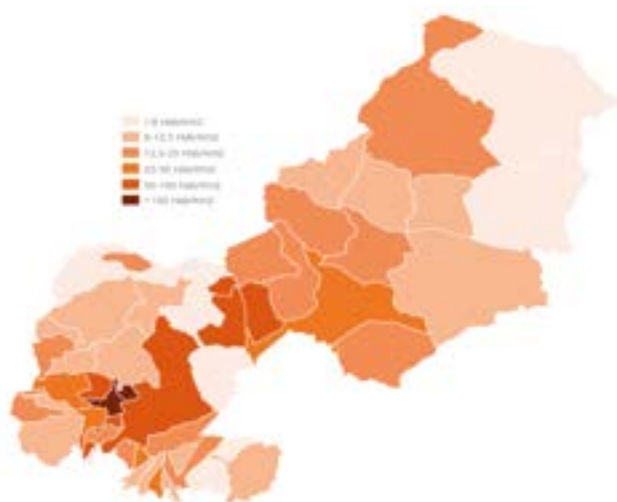
POBLACIÓN

El Geoparque de Granada abarca a **47 municipios**. 32 municipios pertenecen a la comarca de Guadix y el Marquesado. Alamedilla, perteneciente a la comarca de Los Montes y los 14 restantes, a las comarcas de Baza y Huéscar.

Estos 47 municipios poseían en enero de 2024 una **población total de 98.128 habitantes** según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Esta cifra revela un **incremento poblacional desde 2022 del 0,5%**.

Queda patente, según los datos de análisis demográfico, que la **densidad media de población** es baja, siendo de **17 habitantes/km²** aproximadamente.

Además del descenso poblacional y la baja densidad indicada anteriormente, los datos estadísticos de la estructura poblacional manifiestan la existencia de un **proceso de masculinización generalizada**, destacando el tramo de 30 a 59 años. Asimismo, se observa que el tramo de edad en el que se concentran más personas es el comprendido entre los 50 y los 59 años, a diferencia de la provincia y región (de 45 a 49 años), muestra del **envejecimiento poblacional** que se está produciendo y el **éxodo juvenil**, suponiendo la **población de 16 a 29 años un 16% de la población total**.



Esta salida de la población se concentra fundamentalmente en mujeres, siendo ésta la causa del proceso de masculinización anteriormente indicado.

La entrada de **población inmigrante**, fundamentalmente para el desarrollo de trabajos agrícolas, mitiga ligeramente ese movimiento natural negativo.

ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Los valles del norte de Granada han sido creados por la erosión fluvial en el último medio millón de años. Previamente a su formación y durante aproximadamente 5 millones de años, la mayor parte del territorio del Geoparque estuvo configurado por un amplio sistema fluvial que no tenía salida al mar y que drenaba sus aguas hacia un gran lago. Esta etapa endorreica (sin salida al mar) en la que los aportes de los ríos se fueron sedimentando y enterrando restos de la fauna existente durante este periodo generó uno de los mejores registros de fósiles de grandes mamíferos del Cuaternario continental de Europa.

Tras el final de esa larga etapa, un río que conectaba con la red de drenaje actual permite la salida al mar de las aguas de ese gran lago, generando un impresionante modelado fluvial que constituye el actual paisaje de cárcavas/badlands. La naturaleza semiárida de la región, con escasa

vegetación en las laderas de sus valles, favorece la observación y el estudio de los sedimentos cuaternarios, dispuestos en estratos horizontales de gran continuidad lateral.

El Geoparque de Granada se encuentra en el sector central de la Cordillera Bética rodeado por algunas de las montañas más elevadas de la península Ibérica (Macizo Prebético y Sierra de la Sagra [2.381 m], Sierra Mágina [2.187 m], Sierra de Arana-Huétor [1.940 m], Sierra Nevada [3.484 m], Sierra de Baza-Filabres [2.271 m], Sierra de las Estancias-Cúllar [1.471 m], Sierra de Orce-María [1.612 m]). Todas estas montañas conforman una depresión que representa la mayor parte del territorio del Geoparque y que tradicionalmente se ha subdividido en una mitad occidental (Hoya de Guadix) y otra oriental (Hoya de Baza), aunque en realidad conforman una única depresión intramontañosa.

La conexión entre éstas y la depresión se articula a través de un glacis (llanura) de pendiente muy suave y altitudes comprendidas entre los 1.150 m en el borde de la depresión y 900 m hacia el interior de la misma, allí donde aún se conserva.

Entre los 900 y 550 m de altitud aparecen los paisajes más singulares del Geoparque, formados al encajarse en el glacis los diferentes cauces que drenan la depresión. Dicha red hidrográfica conforma un paisaje árido y muy accidentado en el que destacan las cárcavas/badlands, que incluyen cañones de hasta 250 m de desnivel, y las terrazas fluviales de los principales ríos, que forman llanuras aluviales o vegas.

Estas características del territorio propician la existencia de una vegetación y fauna específicas, siendo refugio de especies llegadas en diferentes periodos geológicos con condiciones climáticas muy diferentes (desertícolas llegadas en el Mioceno o boreo-alpinas extendidas durante las glaciaciones) y como lugar de aparición de nuevas especies que, después, se han extendido al resto de la península y Europa o se han mantenido limitadas a su área de origen (endemismos). Además, la posición geográfica y la gran variedad de condiciones ecológicas existentes, propician una gran biodiversidad creando ámbitos biogeográficos muy distintos con comunidades biológicas y especies propias.

Parte del territorio del Geoparque de Granada está incluida en la Red Natura 2000 en sus diferentes figuras de protección y monumentos naturales. Asimismo, existen varios Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA)

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

La **densidad empresarial** (empresas/1000 habitantes) en el Geoparque de Granada en 2023 es de 72,44, siendo un dato creciente desde 2015. Este crecimiento empresarial es extensivo casi a la totalidad de municipios.

El **sector o actividad predominante** es el comercial seguido del relativo a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. Estos sectores suponen más del 50% del tejido empresarial.

La **figura jurídica predominante** es la persona física (**trabajador por cuenta propia**), incrementándose los valores de 2024 con respecto a los de 2015 en más de un 75%. La **empresa con 2 o menos personas empleadas es la segunda forma jurídica predominante**, existiendo también un incremento en número desde 2015 en más de 600 establecimientos. Por actividad

económica **predominan las empresas del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que superan el 33% del total, seguido de construcción y hostelería con valores cercanos al 15%.**

Esto nos lleva a definir **una estructura económica basada en profesionales independientes y microempresas.**

- **Sector primario**

El **sector primario** supone uno de los sectores de mayor tradición e importancia en el territorio, por su capacidad de generación de empleo a lo que se le añade el predominio **de las empresas** dedicadas al sector primario, muestra más de la ruralidad del territorio y de la importancia del tejido empresarial agrario frente a otros sectores económicos.

Se trata de un sector que se encuentra **en retroceso**, por el fenómeno del envejecimiento de la población rural y el abandono de explotaciones agrarias. Esto queda patente en que el 50% aproximadamente de las explotaciones agrarias tienen como titulares a personas de 65 años o más.

Predomina la superficie destinada a “tierras labradas”, con más del 60%, seguida de la superficie destinada a “otras tierras no forestales” y “otras tierras” con porcentajes muy cercanos (alrededor del 20%).

Predomina el cultivo de leñosos de secano y regadío, fundamentalmente olivo y almendro, y en el caso de herbáceos (secano y regadío) la cebada.

Otro dato importante a tener en cuenta para evaluar la competitividad de las explotaciones es el **tamaño de explotación**, predominando en más del 40% aquellas explotaciones cuya superficie se sitúa por debajo de las 5 Ha.

En lo que a la **ganadería** se refiere, en 2020 existe una presencia muy relevante de ganado de aves de corral y porcino. Resaltar en este punto el impacto de las macrogranjas.

El **ganado ovino** es el que presenta el mejor aprovechamiento de los pastos semiáridos de la zona y de los subproductos agrícolas fibrosos, motivos por los cuales esta especie viene siendo explotada en extensivo, de manera tradicional en las zonas áridas y secas, si bien muestra una evolución negativa tanto en explotaciones como cabezas de ganado. Representativo en el territorio la producción y comercialización de cordero con la certificación Indicación Geográfica Protegida del Cordero Segureño.

En este aspecto destaca la **pérdida de los usos, procesos y bases genéticas** de las actividades agro-ganaderas tradicionales debido principalmente al **abandono** generalizado de las prácticas agropecuarias tradicionales, lo que conlleva una pérdida de su funcionalidad ecológica y un desequilibrio natural evidente.

Un sector importante en la zona relacionado con el sector primario es el de la agroindustria (la presente y la potencial), y en relación a esta, las figuras de calidad DOR e IGP ya implantadas en el territorio. Según los datos oficiales de la Junta de Andalucía para 2020, el número de empresas de **agroindustria en el Geoparque de Granada** es de 197, siendo las predominantes las industrias cárnicas, las de frutas y hortalizas frescas y plantas ornamentales, y las de aceites y grasas vegetales frente al resto.

En cuanto a la producción agroalimentaria destaca la débil presencia de industrias de transformación, con lo que el valor añadido de las producciones agrarias se genera fuera del territorio.

Por otra parte, existen tres DOP aprobadas por la Unión Europea¹: **DOP VINOS DE GRANADA**, **DOP MONTES DE GRANADA** de aceite de oliva y **DOP MIEL DE GRANADA**, además de una **IGP VINOS DEL ALTIPLANO SIERRA NEVADA**. Esto constata la excelente calidad de los productos agroalimentarios de la comarca.

Existen cada vez más profesionales interesados en la **producción ecológica** y por tanto más tipología de esta superficie cultivada como alternativa al cultivo convencional. Esto ha llevado a casi triplicar las cifras en 2020 frente a las de 2009.

En lo que afecta a la **ganadería ecológica**, las colmenas, el ovino, el bovino de carne de dos años o más y el cerdo de cebo son las ganaderías que más han aumentado.

Por último, en lo que respecta a la **industria ecológica**, actualmente existe agroindustria ecológica; las almazaras y las bodegas han aumentado ligeramente en número, siendo la “Manipulación y envasado tanto de frutos secos como hortalizas frescos” los que más han subido, apareciendo nuevas instalaciones de especias, aromáticas y medicinales.

- **Sector secundario**

El subsector que más establecimientos aporta al sector secundario es la **construcción**. Por su parte, el sector de la **industria** emplea a más personas que el de la construcción.

El ‘Comercio’ es la actividad predominante, destacando la hostelería. Predomina el **comercio al por menor**, seguido del comercio al por mayor e intermediarios del comercio. Es un comercio minorista tradicional.

La **artesanía** actualmente constituye un sector muy debilitado, teniendo poco peso dentro de la economía local.

Dentro del sector servicios, el **turismo** debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial para la zona rural por sus recursos endógenos. Por otro lado, y en lo que a instalaciones hoteleras se refiere, predominan los **hoteles**, por delante de los hostales y de las pensiones. Sin embargo, al analizar el porcentaje de plazas en establecimientos hoteleros sobre el total de plazas en el territorio, se observa que el valor es inferior a la media provincial y regional, lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar procesos de cara a la **mejora de la calidad de la oferta de alojamiento** existente. Las **Casas Rurales** tiene nula o escasa presencia al igual que ocurre con los **albergues** y los **campamentos turísticos**, o **áreas de pernocta de auto caravanas**, esta última como una modalidad de turismo que va cobrando importancia junto al resto de formas de pernocta.

Como instalaciones turísticas singulares destacan las casas cueva, estando censadas actualmente en el Geoparque, según la información existente en el Registro de Turismo, un total de 562. Estas casas cueva son de diversidad de tamaños, existiendo en algunos casos de 10 dormitorios. Esto supone que la oferta existente sea de 2.656 plazas.

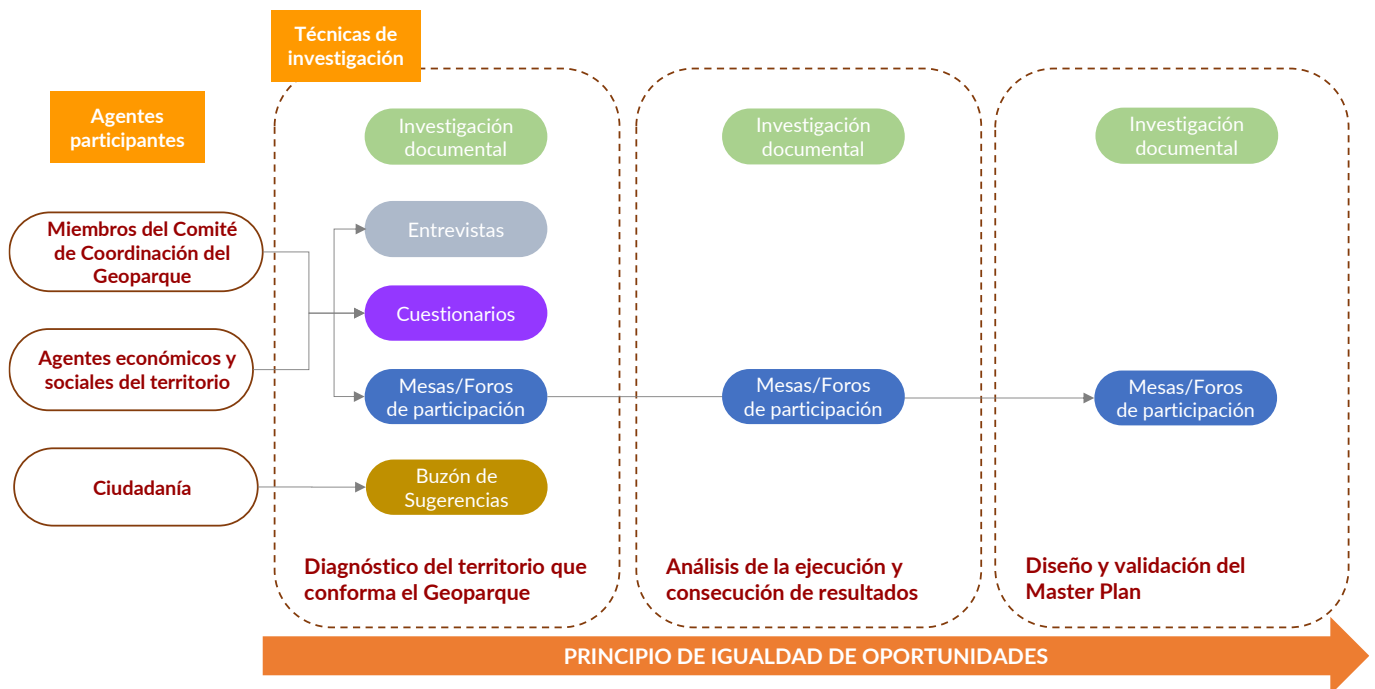
¹ Fuente: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/dop-igp/>

Por tipología, se han podido identificar 6 establecimientos que superan las 50 plazas, 20 establecimientos que tienen entre 20 y 40 plazas, correspondiendo el resto a cuevas individuales o pequeños complejos de 2 o 3 cuevas.

5. PROCESOS PARTICIPATIVOS DESARROLLADOS

Se han desarrollado dos mesas de participación presenciales, específicas y fijadas para analizar y definir el Plan de Acción de la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029. También se ha llevado a cabo una online, adicional a las 15 ya desarrolladas por los Grupos de Desarrollo Rural durante el diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para este territorio.

Además del empleo de procesos de participación a través de mesas de trabajo o foros de debate, se han empleado otras técnicas complementarias como son cuestionarios de participación ciudadana, entrevistas en profundidad o buzones de sugerencias.



Procesos de participación ciudadana lideradas por el Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada

Mesa 1	Desarrollo del sector agroganadero y forestal, y diversificación de la economía rural. • Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada). • Fecha: 7 de mayo de 2024
Mesa 2	Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible. • Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada). • Fecha: 8 de mayo de 2024
Dinámica de trabajo seguida en las mesas	La metodología empleada en esta fase de diagnóstico se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. Se han realizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad, confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación para realizar un diagnóstico cualitativo del territorio; y procesos de toma de decisiones para priorizar los aspectos más relevantes del territorio. Además, en el diseño de intervención se han incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco. De la IAP, se adoptó el enfoque de alternar momentos de apertura y cierre del contenido. Durante la sesión, hubo fases para ampliar y completar el DAFO inicial, así como momentos de priorización para concretar y enfocar el análisis en los aspectos más relevantes. Además, empleamos la herramienta EASW, desarrollada por la IAP, como base para diseñar las sesiones. También se aplicaron principios del Ilusionismo Social, como el establecimiento de un diálogo de saberes, fomentando debates entre diversos agentes.
Foro 1	Detección de Necesidades y Potencialidades, y Priorización de Necesidades. • Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada). • Fecha: 4 de junio de 2024
Foro 2	Definición de Aspectos Innovadores, diseño de Objetivos y determinación de Asignaciones Financieras y fase de elaboración del Plan de Acción. • Lugar: Salón sociocultural de los Olivos, anejo de Castelléjar (Granada). • Fecha: 4 de junio de 2024
Dinámica de trabajo seguida en los foros	La metodología empleada para la detección de necesidades y potencialidades se fundamenta en la facilitación grupal y el trabajo de procesos. En el diseño de intervención hemos incorporado principios de diversas corrientes participativas, como la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el Ilusionismo Social de Unilco. Hemos utilizado dinámicas de cohesión grupal, para crear espacios de seguridad y confianza y conexión entre las personas participantes; dinámicas de indagación colectiva para detectar necesidades y potencialidades del territorio estableciendo un diálogo de saberes; y hemos utilizado herramientas de toma de decisiones para la priorización de necesidades.



Procesos de participación ciudadana lideradas por el Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes

Jornada	Jornada/Acto de Presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca de Los Montes de Granada. • Lugar: Salón de actos del GDR, sito en Ctra. Montejícar, s/n. 18560 Guadahortuna (Granada). • Fecha: 22 de mayo de 2024 Durante su celebración se trasladó información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen el proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Leader; las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista. Se hizo especial hincapié en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía, generándose los primeros debates con aportaciones tener en cuenta tanto para el proceso de diseño como para el contenido de la estrategia. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración del diagnóstico del territorio.
Mesa 1, 2, 3 y 4	Entorno físico y medio ambiente • Lugar: Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. • Fecha: 12 de junio de 2024 Demografía, población y aspectos sociales • Lugar: Ayuntamiento de Deifontes. • Fecha: 13 de junio de 2024 Economía y mercado de trabajo • Lugar: Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. • Fecha: 12 de junio de 2024 Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa • Ayuntamiento de Deifontes. • Fecha: 13 de junio de 2024
Dinámica de trabajo seguida	En estas, se presentaron los resultados análisis realizado sobre esta temática para su reflexión, debate y validación final del diagnóstico por parte de los agentes participantes en las mesas. La primera parte de la sesión se dedicó a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaban potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes.



Procesos de participación ciudadana lideradas por el Grupo de Desarrollo Rural de la comarca de Guadix

Acto	Jornada/Acto de Presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca de Guadix. • Lugar: Salón de actos del GDR, sito en Guadix en Carretera de Murcia s/n (Antigua Azucarera). • Fecha: 21 de mayo de 2024 Durante su celebración se trasladó información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen el proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Leader; las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista. Se hizo especial hincapié en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía, generándose los primeros debates con aportaciones tener en cuenta tanto para el proceso de diseño como para el contenido de la estrategia. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración del diagnóstico del territorio.
Mesa 1, 2, 3, 4 y 5	Entorno físico y medio ambiente • Lugar: Sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix. • Fecha: 17 de junio de 2024 Economía y mercado de trabajo • Lugar: Sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix. • Fecha: 17 de junio de 2024 Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa • Lugar: Sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix. • Fecha: 18 de junio de 2024 Demografía, población y aspectos sociales • Lugar: Sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix. • Fecha: 18 de junio de 2024 Administraciones públicas locales • Lugar: Sede del GDR de Guadix, sita en Carretera de Murcia s/n, en Guadix. • Fecha: 20 de junio de 2024

Dinámica de trabajo seguida

En estas, se presentaron los resultados análisis realizado sobre esta temática para su reflexión, debate y validación final del diagnóstico por parte de los agentes participantes en las mesas.

La primera parte de la sesión se dedicó a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas.

Posteriormente, se analizaban potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes.



Procesos de participación con miembros del Comité de Coordinación del Geoparque, agentes económicos y sociales y ciudadanía específicas sobre la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029

Sesión de trabajo 1	Taller participativo sobre la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029 • Lugar: Salón de actos del GDR, sito en Guadix en Carretera de Murcia s/n (Antigua Azucarera). • Fecha: 22 de abril de 2025 Durante su celebración se trasladó información a las personas asistentes sobre los resultados de la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023, se valoraron las actuaciones relevantes y se propuso a análisis, debate y evaluación el borrador de la nueva Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración de la estrategia.
Sesión de trabajo 2	Taller participativo sobre la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029 • Lugar: Salón de actos de la UNED de Baza, sito en Av. José de Mora, 77, 18800 Baza, Granada • Fecha: 23 de abril de 2025 Durante su celebración se trasladó información a las personas asistentes sobre los resultados del Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023, se valoraron las actuaciones relevantes y se propuso a análisis, debate y evaluación el borrador de la nueva Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración de la estrategia.

Taller de participación en el diseño de la Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029

Fecha: 22 y 23 de abril de 2025



Documento de inscripción

El objetivo de las reuniones de trabajo que se presentan es la de recabar información y opinión sobre la ejecución y resultados obtenidos a través de la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023 y participar en el diseño de las líneas de trabajo a desarrollar en la nueva Estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029.

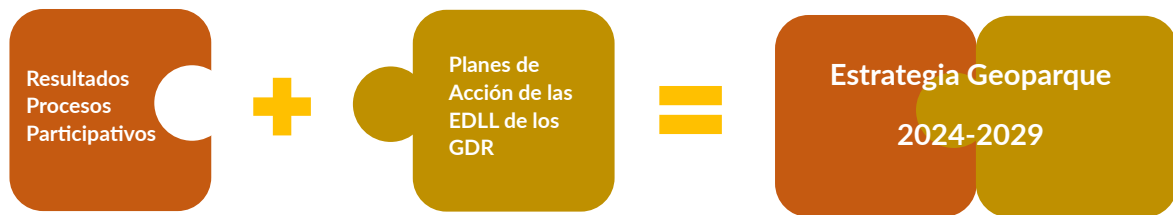
Vuestra asistencia y participación es esencial y necesaria, dado que las aportaciones e ideas que nos trasladéis serán la base para definir las líneas de trabajo que atiendan los principales problemas y retos de todos los municipios que conforman el Geoparque de Granada.

Estas reuniones tendrán lugar los días 22 de abril en el salón de actos de la sede del Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix sita en [Carretera Murcia, 18500 Guadix, Granada](#), y el 23 de abril en el salón de actos de la UNED en Baza, sita en [Av. José de Mora, 77, 18800 Baza, Granada](#).

El programa de las mismas es el siguiente:

- 16:30 horas - 17:00 horas; *Llegada de Participantes.*
- 17:00 horas - 17:15 horas; *Bienvenida*
- 17:15 horas -17:45 horas; *Análisis de acciones y resultados alcanzados en la Estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023.*
- 17:45 horas -18.45 horas; *Presentación de las propuestas de las nuevas líneas de trabajo, acciones concretas y estimación de resultados esperados.*





6. ANÁLISIS DAFO

Para la concreción del diagnóstico territorial aplicable a cada uno de los municipios que conforman el Geoparque de Granada se ha recurrido al análisis de los diagnósticos que fundamentan las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de los Grupos de Desarrollo Rural Altiplano de Granada, Comarca de Guadix y Apromontes (Los Montes) que, en definitiva, abarcan el territorio del Geoparque y reflejan los ámbitos que afectan a su desarrollo socioeconómico.

Estos diagnósticos se han elaborado atendiendo a 5 áreas temáticas específicas:

- **Área temática 1.** Entorno físico y medio ambiente.
- **Área temática 2.** Demografía, población y aspectos sociales.
- **Área temática 3.** Economía y mercado de trabajo.
- **Área temática 4.** Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- **Área temática 5.** Organización administrativa.

El análisis de cada área temática se ha llevado a cabo desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo. El análisis cuantitativo se ha basado en datos objetivos, variables e indicadores provenientes de fuentes oficiales; y el análisis cualitativo mediante metodologías de participación ciudadana entre los que se encuentran los detallados en el apartado 5 de este documento.

Si bien durante el análisis de las temáticas indicadas anteriormente existen aspectos que pueden considerarse fuera de los ámbitos de actuación del Geoparque, conviene tenerlos en consideración dada la influencia que el propio desarrollo y articulación de su estrategia pueden ejercer, no sólo de **manera directa** porque incida en necesidades específicas que se alinean en términos de coherencia y pertinencia con sus objetivos generales y específicos, sino también de **manera indirecta** incorporando en las actividades que se desarrollen en el Plan de Acción, aspectos positivos o actividades específicas que tengan incidencia en otras necesidades.

Siguiendo este enfoque holístico, transversal, integrado y sinérgico se ha concretado la siguiente Matriz DAFO, que contempla las **Debilidades**, **Amenazas**, **Fortalezas** y **Oportunidades** más relevantes. Posteriormente, como base para la definición del Plan de Acción se ha realizado un análisis CAME dirigido a focalizar cómo se pueden **Corregir** las debilidades, **Afrontar** las amenazas, **Mantener** las fortalezas y **Explotar** las oportunidades.

MATRIZ DAFO DE VARIABLES DE INDICENCIA DIRECTA EN LA ESTRATEGIA DEL GEOPARQUE DE GRANADA 2024-2029

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Desarrollo aún deficiente de la cadena de valor del sector turístico.	A1. Merma y degradación de recursos ambientales clave para el desarrollo como son el agua y el paisaje
D2. Débil industria de transformación y comercialización del sector primario.	A2. Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos básicos sin resolver (depuración de aguas y movilidad interna)
D3. Pérdida de población progresiva que afecta a la fuga de talento joven.	A3. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico (reducción de lluvias y de la nieve caída en las sierras) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).
D4. Pérdida de patrimonio inmaterial y etnográfico por desaparición de las personas y actividades que lo han generado.	A4. Falta de datos sobre el funcionamiento y estado de los recursos hídricos, que limita las posibilidades para su uso sostenible y genera problemas para la gestión y conservación de los regadíos tradicionales.
D5. Falta de una visión compartida sobre el modelo de desarrollo territorial.	A5. Diseño deficiente de las estrategias de conservación de la biodiversidad, centradas fundamentalmente en las áreas protegidas (RENPA y Red Natura 2000), carencias y efectividad sesgada en la conservación de especies, y discrecionalidad en la aplicación de la legislación ambiental vigente en función del nivel de protección del área.
D6. Riesgo creciente de degradación de la funcionalidad ecológica, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.	A6. Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas, etc.).
D7. Degradación y pérdida creciente del patrimonio rural, natural y cultural.	A7. Diseño inadecuado de los sistemas de gestión de bio residuos, residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, propiciando la aparición de vertederos ilegales e infrautilizando posibilidades de gestión local que reducirían costes y generarían empleo de baja cualificación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D8. Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.	A8. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y complican la gestión de la producción ecológica.
D9. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural material e inmaterial de su entorno, de sus posibilidades de explotación sostenible y de la importancia real de los problemas ambientales.	A9. Situación económica global que afecta en mayor medida a los municipios pequeños y en las capas más vulnerables de la sociedad y de la población.
D10. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la presencia en su municipio de espacios naturales protegidos.	A10. Limitaciones el diseño de las políticas supralocales, por entre otros motivos, el despoblamiento y envejecimiento de la población.
D11. Baja eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras y edificios públicos y empresas.	A11. Intensificación de procesos que fomentan la desconexión del territorio respecto al sistema económico general y regional, tales como el incremento de competencia externa por la globalización o por la concentración de la actividad económica, la población y las actuaciones de desarrollo en otras comarcas del entorno, y la creciente rapidez en la evolución de las costumbres de consumo y de ocio.
D12. Acusado despoblamiento rural y envejecimiento de la población.	A12. Ausencia o defectos en la aplicación de políticas de gestión del territorio que impidan su deterioro, especialmente por la implantación de actividades que hipotequen las posibilidades de desarrollo sostenible (agricultura y ganadería intensiva, grandes infraestructuras o explotaciones mineras, energéticas y agroalimentarias, plantaciones forestales en los semidesiertos, etc.).
D13. Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).	A13. Reducción previsible de los recursos destinados por las administraciones supracomarcas a las administraciones locales, a la protección del medio ambiente, a políticas de desarrollo socioeconómico, fijación de la población rural juvenil, la promoción de igualdad de género y al mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos, especialmente en los municipios más pequeños tras la finalización de la vigencia de los fondos Next Generation de la UE.
D14. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial, afectada por una alta presencia de economía sumergida y el funcionamiento	A14. Deficiencias en el funcionamiento y la coordinación entre las administraciones supracomarcas, con exceso de burocratización, solapamiento de competencias y

DEBILIDADES	AMENAZAS
excesivamente burocratizado de las estructuras administrativas de apoyo y gestión para la creación y funcionamiento de empresas.	políticas de intervenciones desconectadas o contradictorias.
D15. Competitividad limitada de la agricultura local por generar producciones poco diversas y demasiado pequeñas y atomizadas para abastecer al mercado de forma regular.	A15. Escasa efectividad de las políticas públicas de igualdad de género frente al machismo tradicional de las sociedades rurales.
D16. Estructura productiva agrícola caracterizada por la falta de relevo generacional y la escasa rentabilidad y tamaño de las explotaciones, que limitan su modernización y favorecen su abandono.	A16. Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.
D17. Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.	A17. Tendencias que pretenden mantener a la ciudadanía, y especialmente a la juventud, como consumidores o población pasiva, obviando o entorpeciendo su papel como actores socio-políticos y protagonistas del desarrollo de su territorio y de la mejora de la calidad de sus vidas.
D18. Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de del territorio para beneficiarse del valor añadido resultante.	
D19. Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados.	
D20. Escaso desarrollo y calidad en la oferta de servicios, especialmente la atención a las necesidades de la población y las empresas.	
D21. Deficiencias en el sector turístico y las administraciones para generar una marca de destino territorial y una planificación, promoción y comercialización conjunta de la oferta.	
D22. Oferta turística caracterizada por la indefinición, falta de calidad en algunos subsectores, comercialización deficiente de productos y ausencia de infraestructuras para cubrir segmentos de demanda específica (camping, auto caravanas, albergues, pequeños alojamientos y restaurantes con encanto) o de	

DEBILIDADES	AMENAZAS
servicios complementarios al alojamiento.	
D23. Dotación insuficiente o abandono de infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala (rutas señalizadas, puntos y pequeñas estructuras de información).	
D24. Dificultades para poner en valor atractivos turísticos excepcionales.	
D25. Acentuado localismo y ausencia de liderazgos individuales, grupales, sociales e institucionales, que limitan la coordinación entre administraciones locales y de estas con las supramunicipales, y el desarrollo de una identidad territorial y sentido de pertenencia territorial.	
D26. Predominio de personalismos y pesimismo que, junto con la escasez de recursos y el creciente envejecimiento poblacional, limitan la implicación individual en la participación y dinamización social.	
D27. Concentración de las mujeres mayoritariamente en atención y dedicación a los cuidados y ámbito doméstico, por falta de conciencia de corresponsabilidad en el núcleo familiar y en los varones, por falta de servicios públicos y privados de apoyo y sustitución, escaso uso de NTIC, existencia de una considerable brecha digital de género, feminización de la pobreza, problemas de integración laboral y dificultades para la adquisición de derechos y prestaciones sociales y para conciliar con la vida personal, laboral y familiar.	
D28. Infrarrepresentación femenina en puestos de responsabilidad públicos y privados, que concentra en los hombres el poder de decisión y gestión del territorio y sus recursos.	
D29. Escasa presencia e implicación de los jóvenes en las estructuras locales o territoriales de participación y decisión, tanto públicas como privadas.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DAFO_F1. Parques naturales y el Geoparque de Granada reconocen el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico; y ofrecen múltiples posibilidades para el ocio de la población local y el desarrollo del ecoturismo y el turismo activo.	DAFO_O1. El turismo en ámbitos rurales es un sector en auge sobre todo en territorios con reconocimientos de calado como los de UNESCO que permiten una proyección y promoción internacional.
DAFO_F2. Existencia de condiciones ambientales y una tradición agroalimentaria que le hacen acreedor al territorio de marcas de calidad (IGP o DO) y una importante producción ecológica.	DAFO_O2. Los productos agroalimentarios ecológicos y/o de calidad son ampliamente demandados y su transformación y/o comercialización, sobre todo a través de canales cortos; por lo que pueden ser una muy buena opción.
DAFO_F3. Extenso territorio que ofrece buenas condiciones para la fijación de la población local y la instalación de nuevos residentes para trabajar o teletrabajar.	DAFO_O3. El territorio mejoraría su capacidad como atractor de potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.
DAFO_F4. Importante desarrollo del tejido asociativo y su trabajo en red, y experiencia territorial en el desarrollo de herramientas de gestión y conservación del patrimonio como la "custodia del territorio".	DAFO_O4. La calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales, la biodiversidad y la geodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.
DAFO_F5. Territorio bien definido desde el punto de vista histórico, y con una localización geográfica estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental.	DAFO_O5. Integración en los espacios protegidos que permiten preservar sus ecosistemas y paisajes y el uso sostenible de sus recursos, aportación medios económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dotación de una diferenciación de calidad al turismo y a los productos locales.
DAFO_F6. Presencia de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.	DAFO_O6. La creciente valoración externa de los semidesiertos, que generan un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.
DAFO_F7. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida.	DAFO_O7. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.
DAFO_F8. Mantenimiento de buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial.	DAFO_O8. Aumento de las posibilidades para la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.

DAFO_F9. Biota y hábitats con una gran diversidad y elementos muy valiosos, tanto a nivel científico y de conservación.	DAFO_O9. Cambios en las pautas de consumo y en las políticas públicas que fomentan la valoración de la calidad y diferenciación de productos y servicios y el desarrollo sostenible (energías limpias y renovables, actividades de educación, deportivas y culturales, ocio y turismo de naturaleza, productos ecológicos y de proximidad).
DAFO_F10. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico, con gran potencialidad turística.	DAFO_O10. Actividades institucionales de fomento del enoturismo (rutas del vino de España) y del ecoturismo.
DAFO_F11. Patrimonio rural, material e inmaterial, muy importante y variado, con elementos diferenciales de gran potencialidad turística.	DAFO_O11. Aparición de nuevos incentivos públicos y oportunidades de negocio en el sector agroambiental (esparto, plantas aromáticas y medicinales, aprovechamiento de biomasa, producciones ecológicas y de proximidad, horticolas de verano, pistacho...).
DAFO_F12. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.	DAFO_O12. Existencia de ayudas e incentivos públicos para el fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de NTIC en las administraciones públicas y empresas.
DAFO_F13. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo (pequeña industria, turismo, vitivinicultura, energías renovables, horticultura de verano, producción ecológica, etc.).	DAFO_O13. Aumento de la concienciación social e institucional sobre la necesidad de intensificar el protagonismo y la participación ciudadana en la gestión pública y de incrementar la cooperación entre administraciones para mejorar los servicios a los ciudadanos.
DAFO_F14. Interés creciente de la población local hacia el disfrute, conservación y desarrollo de las potencialidades respecto al desarrollo económico del medio natural y el patrimonio cultural.	DAFO_O14. Aumento de la autoconciencia y relevancia del asociacionismo como agente activo del progreso socioeconómico.
DAFO_F15. Disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para el emprendimiento.	DAFO_O15. Impulso desde la administración y la sociedad del aumento de la presencia social y laboral de las mujeres y de la conciencia social sobre la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas como un necesario cambio social.
DAFO_F16. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y el patrimonio cultural en sus políticas.	DAFO_O16. Importancia creciente de las NTIC en los mecanismos de participación social y en el desarrollo de posibilidades de integración socio-laboral de jóvenes y mujeres y de la población en general.

DAFO_F17. Abundancia de asociaciones que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de conservación patrimonial y medioambiental o desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio-comunitario y de igualdad de oportunidades.	DAFO_O17. Territorio objeto de inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales e internacionales, en diversos aspectos, que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.
DAFO_F18. Presencia creciente de las mujeres en el mundo empresarial o en las élites políticas locales, en la participación social y en el asociacionismo y en la gestión municipal (concejalías, órganos de participación social). Existencia de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.	

7. CAME

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Desarrollo aún deficiente de la cadena de valor del sector turístico.	Crear y/o modernizar empresas de la cadena de valor del sector turístico.
DAFO_D2. Débil industria de transformación y comercialización del sector primario.	Crear y/o modernizar empresas centradas en la transformación y/o comercialización del sector primario.
DAFO_D3. Pérdida de población progresiva que afecta a la fuga de talento joven.	Favorecer la fijación de la población local y la instalación y arraigo de nuevos residentes en los municipios del Geoparque.
	Favorecer el arraigo de nuestros jóvenes a su tierra en base al conocimiento de las potencialidades de desarrollo del territorio.
DAFO_D4. Pérdida de patrimonio inmaterial y etnográfico por desaparición de las personas y actividades que lo han generado.	Recuperar urgentemente el patrimonio inmaterial y etnográfico del territorio.
DAFO_D5. Falta de una visión compartida sobre el modelo de desarrollo territorial.	Fomentar la configuración de una visión compartida sobre el modelo de desarrollo proponiendo, por ejemplo, la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la definición de una identidad territorial, creando sinergias que contribuyan al desarrollo territorial.
DAFO_D6. Degradación y pérdida creciente del patrimonio rural, natural y cultural.	Promover la valorización del patrimonio territorial como punto de partida para su protección, restauración, reutilización, renovación y/o rehabilitación.
	Realizar campañas de promoción del patrimonio rural, natural y cultural del territorio, y realizar tareas para transmitir su valor a las nuevas generaciones, fomentar su implicación en una cultura comunitaria con identidad propia, y fomentar el sentimiento de pertenencia al territorio.
	Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio rural y natural del territorio, difundiendo buenas prácticas de conservación patrimonial.

DAFO_D7. Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.	Fomentar iniciativas de conservación del patrimonio genético agro-ganadero local, mediante la implementación de medidas como la constitución de bancos de semillas o bancos de germoplasma, de manera que se garantice la preservación del mayor número posible de especies a futuro. Favorecer la adaptación de las especies existentes a las nuevas condiciones climáticas y ambientales a través de la ingeniería genética. Fomentar la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional dentro de las comunidades locales y comarcales, mediante la celebración de talleres, la difusión de las prácticas tradicionales, el apoyo en el establecimiento y estrechamiento de las relaciones intergeneracionales, etc.
DAFO_D8. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural material e inmaterial de su entorno, de sus posibilidades de explotación sostenible y de la importancia real de los problemas ambientales.	Llevar a cabo tareas de difusión de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural que resultan diferenciadores del territorio, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación sostenible del mismo. Diseñar e implementar planes sectoriales de sensibilización y concienciación en valores de protección del medioambiente. Las temáticas de las campañas de concienciación pueden ser muy variadas: eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua; buenas prácticas para la conservación del medio, valorización del patrimonio territorial, etc.
DAFO_D9. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la presencia en su municipio de espacios naturales protegidos.	Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta el territorio, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio. Visibilizar las oportunidades de explotación sostenible de los mismos, y los beneficios socioeconómicos que potencialmente se pueden generar, ofreciendo de forma paralela herramientas y apoyo para la aparición de nuevas ideas, y la implementación de nuevos proyectos vinculados a éstas.
DAFO_D10. Escasa disponibilidad de personal y económica, sobre todo en los municipios pequeños, para gestionar sus competencias medioambientales y de ordenación del territorio.	Localizar posibles fuentes de financiación para dotar de personal y recursos económicos a los municipios pequeños con carencias para gestionar sus competencias en las materias indicadas.

DAFO_D11. Baja eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras y edificios públicos y empresas.	Fomentar y facilitar la implementación de medidas de mejora de la eficiencia energética, como son, el uso de iluminación de bajo consumo, las ventanas de doble vidrio, uso de sistemas de refrigeración y calefacción ecoeficientes, etc. Apostar por el cambio de consumo desde la energía tradicional a las energías renovables, a través de la atracción de capitales (públicos y/o privados) para su implementación en edificios públicos y en empresas privadas. Realizar campañas dirigidas a la adopción por ciudadanos y empresas locales de medidas sencillas y poco costosas a nivel individual, pero con un impacto global importante en el territorio que contribuya a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras del territorio.
DAFO_D12. Acusado despoblamiento rural y envejecimiento de la población.	Detectar buenas prácticas para su implementación que hagan frente a la despoblación, como por ejemplo: acciones de fomento de la natalidad como pueden ser ayudas directas por nacimiento de hijos, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas, etc. Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven y mujeres en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en el territorio. Potenciar el poder de atracción de población extranjera del territorio, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio.
DAFO_D13. Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).	Fomentar el emprendimiento y el surgimiento de nuevos modelos de negocio que den cabida a personas con mayor cualificación profesional, facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo, y ofreciendo ayudas y acompañamiento propio. Promover programas específicos para la incorporación al mercado laboral de grupos concretos de población con mayores dificultades de inserción laboral: parados de

	larga duración, personas con bajo nivel de estudios, personas de elevada cualificación profesional, etc. Desarrollo y difusión de programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos del empresariado y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, o estrategias de marketing.
DAFO_D14. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial, afectada por una alta presencia de economía sumergida y el funcionamiento excesivamente burocratizado de las estructuras administrativas de apoyo y gestión para la creación y funcionamiento de empresas.	Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios y de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio. Promover el emprendimiento facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc. Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.
DAFO_D15. Competitividad limitada de la agricultura local por generar producciones poco diversas y demasiado pequeñas y atomizadas para abastecer al mercado de forma regular.	Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación que apoyen las iniciativas, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local. Realizar tareas de detección y valorización de producciones locales susceptibles de ser diferenciadoras del territorio. Favorecer la cooperación entre los pequeños agricultores de del territorio como forma de generar sinergias que permitan el abastecimiento regular del mercado territorial.
DAFO_D16. Estructura productiva agrícola caracterizada por la falta de relevo generacional y la escasa rentabilidad y tamaño de las explotaciones, que limitan su modernización y favorecen su abandono.	Llevar a cabo tareas de difusión de los instrumentos europeos y nacionales disponibles dirigidos a potenciar el relevo generacional, especialmente los enfocados a jóvenes agricultores, de manera que se logre la atracción de población joven a la actividad agrícola. Favorecer la implementación de la nueva tecnología existente aplicable a las explotaciones agrícolas del territorio, como forma de mejorar la productividad y rentabilidad agrícola.

	Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.
DAFO_D17. Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.	Identificar potenciales productos diferenciadores del territorio, realizar tareas de difusión y valorización de los mismos, fomentar la aparición de proyectos empresariales innovadores en torno a ellos, y favorecer su diferenciación en otros mercados de manera que su comercialización aporte valor añadido al territorio.
DAFO_D18. Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de del territorio para beneficiarse del valor añadido resultante.	Fomentar la actitud emprendedora e innovadora, que favorezcan la aparición de empresas transformadoras de productos agrarios y forestales, que generen valor añadido que permanezca en el territorio y que además sean creadoras de empleo. Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, para diversificar la agricultura local.
DAFO_D19. Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados.	Promover el emprendimiento en sectores económicos innovadores en el territorio, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc. Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas existentes a nivel autonómico, nacional y europeo que financien ideas innovadoras, y que permitan la adaptación de las empresas del territorio al entorno cambiante del mercado. Llevar a cabo programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos de empresarios y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, estrategias de marketing, etc.
DAFO_D20. Escaso desarrollo y calidad en la oferta de servicios, especialmente la atención a las necesidades de la población y las empresas.	Identificar las necesidades de la población y los agentes del territorio que requieren mejorar y/o ampliar su cobertura. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios básicos de la población y las empresas del

	territorio, de manera que se alcance una capacidad suficiente para la cobertura de las necesidades del mismo. Fomentar la aparición de formas innovadoras de cobertura de las necesidades del territorio.
DAFO_D21. Deficiencias en el sector turístico y las administraciones para generar una marca de destino territorial y una planificación, promoción y comercialización conjunta de la oferta.	Potenciar y promover el patrimonio natural y cultural con que cuenta el Geoparque como medio para la atracción turística, logrando la definición de una marca de destino, y alcanzando la diferenciación respecto a otros destinos turísticos ajenos al Geoparque. Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.
DAFO_D22. Oferta turística caracterizada por la indefinición, falta de calidad en algunos subsectores, comercialización deficiente de productos y ausencia de infraestructuras para cubrir segmentos de demanda específica (camping, auto caravanas, albergues, pequeños alojamientos y restaurantes con encanto) o de servicios complementarios al alojamiento.	Colaborar con los agentes del territorio en la definición del producto turístico que el territorio quiere ofertar, de manera que se defina una marca turística propia y diferenciada. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos del territorio, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística existente y/o de potencial desarrollo. Promover el emprendimiento en subsectores del sector turístico que presenten potencial de desarrollo, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.
DAFO_D23. Dotación insuficiente o abandono de infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala (rutas señalizadas, puntos y pequeñas estructuras de información).	Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de las infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala.
DAFO_D24. Dificultades para poner en valor atractivos turísticos excepcionales.	Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta el territorio, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación turística sostenible del mismo.

DAFO_D25. Acentuado localismo y ausencia de liderazgos individuales, grupales, sociales e institucionales, que limitan la coordinación entre administraciones locales y de estas con las supramunicipales, y el desarrollo de una identidad territorial y sentido de pertenencia territorial.	Proponer la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo territorial conjunto. Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal. Colaborar con los agentes del territorio en la definición de una identidad territorial que genere sentimiento de pertenencia y unión entre ciudadanos y empresas.
DAFO_D26. Predominio de personalismos y pesimismo que, junto con la escasez de recursos y el creciente envejecimiento poblacional, limitan la implicación individual en la participación y dinamización social.	Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal, como la constitución de mesas de trabajo periódicas en las que se acuerden y coordinen actuaciones conjuntas que contribuyan al desarrollo territorial. Tener en cuenta las necesidades de las asociaciones y entidades del territorio en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local, y en la toma de decisiones relacionadas con su ámbito de actividad, haciéndoles sentir parte del desarrollo y cambio de su territorio.
DAFO_D27. Concentración de las mujeres mayoritariamente en atención y dedicación a los cuidados y ámbito doméstico, por falta de conciencia de corresponsabilidad en el núcleo familiar y en los varones, por falta de servicios públicos y privados de apoyo y sustitución, escaso uso de NTIC, existencia de una considerable brecha digital de género, feminización de la pobreza, problemas de integración laboral y dificultades para la adquisición de derechos y prestaciones sociales y para conciliar con la vida personal, laboral y familiar.	Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc.).
DAFO_D28. Infrarrepresentación femenina en puestos de responsabilidad públicos y privados, que concentra en los hombres el poder de decisión y gestión del territorio y sus recursos.	Identificar los sectores en los que la representación femenina es reducida, así como los motivos y causas que lo motivan. Implementar medidas y políticas correctoras sobre esas causas que impiden o dificultan la incorporación de la mujer en igualdad de oportunidades a determinados puestos de responsabilidad. Favorecer la promoción de las mujeres en los sectores o grupos profesionales y de

	responsabilidad en los que se encuentren infrarrepresentadas.
DAFO_D29. Escasa presencia e implicación de los jóvenes en las estructuras locales o territoriales de participación y decisión, tanto públicas como privadas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo territorial, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.

AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Merma y degradación de recursos ambientales clave para el desarrollo como son el agua y el paisaje.	Facilitar la concertación local en torno a la gestión de recursos ambientales clave para el desarrollo como son el agua y el paisaje.
DAFO_A2. Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos básicos sin resolver (depuración de aguas y movilidad interna)	Afrontar el déficit de pequeñas Infraestructuras, equipamientos y servicios públicos básicos sin resolver (depuración de aguas y movilidad interna)
DAFO_A3. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico (reducción de lluvias y de la nieve caída en las sierras) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).	Realizar campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía en general, y a los sectores productivos con mayor impacto medio ambiental en particular, dirigidas a la promoción del uso y consumo responsable y el correcto tratamiento de los recursos hídricos disponibles. Apostar por la inversión en innovaciones en contribuyan a reducir la huella medioambiental, y que generen valor para el territorio y para la sociedad en su conjunto. Aplicar un plan territorial de adaptación al cambio climático, en el cual se prevean los daños derivados del cambio climático, y se definan las líneas de actuación coordinadas a aplicar en el conjunto del territorio por los distintos actores del mismo.
DAFO_A4. Falta de datos sobre el funcionamiento y estado de los recursos hídricos, que limita las posibilidades para su uso sostenible y genera problemas para la gestión y conservación de los regadíos tradicionales.	Realizar tareas de petición y recolección de información acerca del estado y funcionamiento de los recursos hídricos del territorio, que permitan diseñar y aplicar planes para su uso sostenible y responsable. Llevar a cabo la difusión de la información sobre el estado de los recursos hídricos a la ciudadanía en general y a los agentes económicos del territorio especialmente

AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
	interesados (como pueden ser agricultores de terrenos de regadío), para que incorporen buenas prácticas de gestión y uso del agua en su actividad productiva y vida cotidiana.
DAFO_A5. Diseño deficiente de las estrategias de conservación de la biodiversidad, centradas fundamentalmente en las áreas protegidas (RENPA y Red Natura 2000), carencias y efectividad sesgada en la conservación de especies, y discrecionalidad en la aplicación de la legislación ambiental vigente en función del nivel de protección del área.	Complementar las deficiencias de las estrategias de conservación de la biodiversidad existentes con planificaciones, programas y proyectos territoriales/comarcales y/o locales que garanticen la efectividad en la protección y conservación de las especies.
DAFO_A6. Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas, etc.).	Realizar una valoración de las necesidades de mantenimiento de masas forestales, informar a las autoridades competentes e implicar a los ciudadanos y agentes del territorio en su conservación y explotación responsable.
DAFO_A7. Diseño inadecuado de los sistemas de gestión de bio residuos, residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, propiciando la aparición de vertederos ilegales e infrautilizando posibilidades de gestión local que reducirían costes y generarían empleo de baja cualificación.	Regularizar (y en su caso, clausurar) los vertederos ilegales, y a la par, diseñar e implementar planes integrales de gestión de residuos, principalmente residuos sólidos urbanos y de construcción, que den respuesta a las necesidades del territorio. Abogar por soluciones alternativas de gestión local de los residuos que contribuyan a la reducción de los costes y a la generación de empleos locales.
DAFO_A8. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y complican la gestión de la producción ecológica.	Favorecer la adaptación del sector agrario a las nuevas exigencias fomentando la aparición de soluciones innovadoras, aprovechar el conocimiento y las experiencias existentes, y difundir las ventajas de la transformación de las producciones agrícolas a ecológico e incluso a regenerativo.
DAFO_A9. Situación económica global que afecta en mayor medida a los municipios pequeños y en las capas más vulnerables de la sociedad y de la población.	Facilitar información acerca de las subvenciones, subsidios y capacitaciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo para la población más afectada en las épocas recesivas del ciclo económico. Implementar medidas de protección social y económica dirigidas a los grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad.
DAFO_A10. Limitaciones el diseño de las políticas supralocales, por entre otros	Establecer líneas de comunicación eficaces entre las distintas administraciones locales que faciliten la acción conjunta en beneficio del territorio, y su participación

AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
motivos, el despoblamiento y envejecimiento de la población.	en el diseño de las políticas supralocales.
DAFO_A11. Intensificación de procesos que fomentan la desconexión del territorio respecto al sistema económico general y regional, tales como el incremento de competencia externa por la globalización o por la concentración de la actividad económica, la población y las actuaciones de desarrollo en otras comarcas del entorno, y la creciente rapidez en la evolución de las costumbres de consumo y de ocio.	Fomentar los valores positivos vinculados a la vida en el medio rural, y garantizar que la población joven tenga oportunidades de desarrollo laboral y personal, como forma de fijar y atraer población a la comarca. Potenciar los aspectos diferenciadores del territorio, como medio de atracción de inversión en el territorio. Promover la participación e implicación de la población a través de las asociaciones y redes existentes en el territorio en las actuaciones de desarrollo regionales.
DAFO_A12. Ausencia o defectos en la aplicación de políticas de gestión del territorio que impidan su deterioro, especialmente por la implantación de actividades que hipotequen las posibilidades desarrollo sostenible (agricultura y ganadería intensiva, grandes infraestructuras o explotaciones mineras, energéticas y agroalimentarias, plantaciones forestales en los semidesiertos).	Identificar cuáles son los ámbitos de gestión del territorio que requieren de la implementación o la mejora de políticas que se adecuen a las necesidades del territorio. En base a este diagnóstico, adecuar las existentes y definir las nuevas políticas de gestión del territorio. Dirigir la aparición de nuevas oportunidades de negocio hacia actividades sostenibles medioambientalmente, que concilien el desarrollo económico con la preservación del medio.
DAFO_A13. Reducción previsible de los recursos destinados por las administraciones supracomarcas a las administraciones locales, a la protección del medio ambiente, a políticas de desarrollo socioeconómico, fijación de la población rural juvenil, la promoción de igualdad de género y al mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos, especialmente en los municipios más pequeños tras la finalización de la vigencia de los fondos Next Generation de la UE.	Buscar vías de financiación alternativas, que proporcionen mayor flexibilidad y accesibilidad como pueden ser el crowdfunding, los préstamos entre pares (peer-to peer lending), fondos de inversión especializados, plataformas de financiación colaborativa, etc. Potenciar los factores diferenciadores del territorio como elemento de atracción de inversión pública y/o privada al territorio.
DAFO_A14. Deficiencias en el funcionamiento y la coordinación entre las administraciones supracomarcas, con exceso de burocratización, solapamiento de competencias y políticas de intervenciones desconectadas o contradictorias.	Trabajar en la coordinación de las administraciones comarcas a través de la definición de criterios unificadores. Eliminar las trabas administrativas innecesarias en la medida de las capacidades locales y/o comarcas. Ofrecer asesoramiento, apoyo e información a los agentes sociales a través de

AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
	campañas informativas y de asistencia directa.
DAFO_A15. Escasa efectividad de las políticas públicas de igualdad de género frente al machismo tradicional de las sociedades rurales.	Apostar por medidas de concienciación, promoción y garantía de la igualdad de género, afrontadas desde las administraciones locales, más cercanas a la población de los municipios, que estén enfocadas en la cobertura de las deficiencias existentes en esta materia en estos territorios.
DAFO_A16. Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.	Identificar las carencias de la oferta formativa del territorio y desarrollar programas de formación y capacitación acorde a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local. Fomentar y facilitar la actualización de los conocimientos de los trabajadores del territorio mediante formaciones privadas y públicas.
DAFO_A17. Tendencias que pretenden mantener a la ciudadanía, y especialmente a la juventud, como consumidores o población pasiva, obviando o entorpeciendo su papel como actores socio-políticos y protagonistas del desarrollo de su territorio y de la mejora de la calidad de sus vidas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo territorial, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Parques naturales y el Geoparque de Granada reconocen el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico; y ofrecen múltiples posibilidades para el ocio de la población local y el desarrollo del ecoturismo y el turismo activo.	Potenciar el desarrollo turístico, la atracción de nuevos residentes o la fijación de la población local aprovechando el valioso patrimonio natural, cultural y paisajístico.
DAFO_F2. Existencia de condiciones ambientales y una tradición agroalimentaria que hacen acreedor al territorio de marcas de calidad (IGP o DO) y una importante producción ecológica.	Aprovechar las buenas condiciones ambientales y la tradición agroalimentaria del territorio para potenciar la agricultura ecológica y las marcas de calidad vinculadas a los productos locales.
DAFO_F3. Extenso territorio que ofrece buenas condiciones para la fijación de la población local y la instalación de nuevos residentes para trabajar o teletrabajar.	Aprovechar y mejorar los servicios públicos educativos, sanitarios o sociales con los que cuenta el territorio para potenciar la fijación de la población local o la instalación de nuevos residentes que vengan a trabajar o teletrabajar.
DAFO_F4. Importante desarrollo del tejido asociativo y su trabajo en red, y	Potenciar el trabajo en red del tejido asociativo para afrontar el desarrollo

experiencia territorial en el desarrollo de herramientas de gestión y conservación del patrimonio como la "custodia del territorio".	socioeconómico del territorio y el desarrollo de herramientas de gestión y conservación de los recursos naturales y el patrimonio rural.
DAFO_F5. Territorio bien definido desde el punto de vista histórico, y con una localización geográfica estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental.	Aprovechar la localización geográfica estratégica como motor de atracción de turistas, inversores y nuevas empresas al territorio.
DAFO_F6. Presencia de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.	Desarrollar programas y planes de protección de estos sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que contribuyen positivamente al mantenimiento de la biodiversidad.
DAFO_F7. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida.	Desarrollar programas y planes de protección y conservación de los recursos termales y mineromedicinales existentes en el territorio. Promocionar el turismo vinculado a las aguas termales y mineromedicinales. Favorecer la aparición de servicios innovadores asociados al turismo termal.
DAFO_F8. Mantenimiento de buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial.	Implementar medidas preventivas que contribuyan al mantenimiento de estos buenos niveles de calidad ambiental. Utilizar este hecho favorable como atractivo de población al territorio.
DAFO_F9. Biota y hábitats con una gran diversidad y elementos muy valiosos, tanto a nivel científico y de conservación.	Implementar planes y programas de preservación y conservación de biota y hábitats con gran valor distintivo del territorio, mediante la elaboración e implementación de estrategias de protección y gestión, y coordinando las actuaciones dirigidas a ello. Promover su valoración por parte de la ciudadanía en general y de la comunidad científica en particular.
DAFO_F10. Patrimonio de importancia mundial a nivel paisajístico, geológico, geomorfológico y paleontológico, con gran potencialidad turística.	Poner en valor el patrimonio comarcal, e implementar planes y programas de protección del mismo, que complementen a la existente. Potenciar y promover el patrimonio natural con que cuenta la comarca como medio para la atracción turística. Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.

DAFO_F11. Patrimonio rural, material e inmaterial, muy importante y variado, con elementos diferenciales de gran potencialidad turística.	Potenciar y promover el patrimonio rural con que cuenta el territorio como medio para la atracción y diferenciación turística. Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio. Implementar actuaciones para la atracción de inversores, que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo. Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos existentes, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística de potencial desarrollo.
DAFO_F12. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.	Apostar por los productos agroalimentarios y artesanales de calidad como elementos diferenciadores del producto territorial. Realizar una comunicación al consumidor adecuada de la calidad diferenciadora del producto territorial. Apoyar a estos sectores, implementando medidas que les permita incrementar su capacidad productiva y su sostenibilidad financiera.
DAFO_F13. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo (pequeña industria, turismo, vitivinicultura, energías renovables, horticultura de verano, producción ecológica, etc.).	Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) hacia estos sectores con importante potencial de desarrollo. Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.
DAFO_F14. Interés creciente de la población local hacia el disfrute, conservación y desarrollo de las potencialidades respecto al desarrollo económico del medio natural y el patrimonio cultural.	Aprovechar este interés creciente para generar sinergias entre los agentes públicos y privados del territorio que favorezcan el desarrollo económico, cultural y natural del territorio.
DAFO_F15. Disponibilidad de mano de obra, con jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para el emprendimiento.	Implementar programas dirigidos a la inserción laboral de la mano de obra disponible. Favorecer la aparición de puestos de trabajo que sean concordantes con la cualificación creciente de los jóvenes, a través de programas específicamente dirigidos a ello.

Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.

Fomentar la participación en convocatorias públicas de ayudas que apoyen las iniciativas innovadoras, como forma de atraer inversión al territorio.

DAFO_F16. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y el patrimonio cultural en sus políticas.

Fomentar la colaboración de las administraciones locales en la implementación de políticas dirigidas a la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Atraer inversión pública y/o privada al territorio a través del desarrollo de soluciones innovadoras.

DAFO_F17. Abundancia de asociaciones que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de conservación patrimonial y medioambiental o desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio-comunitario y de igualdad de oportunidades.

Facilitar la supervivencia y desarrollo del tejido asociativo existente y la aparición de nuevas asociaciones que sean generadoras de valor en el territorio.

Favorecer la coordinación entre las distintas asociaciones del territorio vinculadas a objetivos similares, de manera que se generen sinergias y un mayor valor territorial.

Favorecer la participación e implicación del tejido asociativo en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo del territorio.

DAFO_F18. Presencia creciente de las mujeres en el mundo empresarial o en las élites políticas locales, en la participación social y en el asociacionismo y en la gestión municipal (concejalías, órganos de participación social). Existencia de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Favorecer y asegurar la involucración de la población femenina en los proyectos de desarrollo local y en la toma de decisiones vinculadas al mismo.

Tomar el ejemplo de las mujeres que ocupen puestos de importancia como referentes en la implementación de campañas de concienciación y de difusión dirigidas especialmente a las niñas.

OPORTUNIDADES

DAFO_O1. El turismo en ámbitos rurales es un sector en auge sobre todo en territorios con reconocimientos de calado como los de UNESCO que permiten una proyección y promoción internacional.

EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES

Aprovechar la demanda turística internacional de ámbitos rurales con reconocimientos patrimoniales de UNESCO para el desarrollo de sector.

DAFO_O2. Los productos agroalimentarios ecológicos y/o de calidad son

Aprovechar la gran demanda de productos ecológicos y/o de calidad y de nuevas

ampliamente demandados y su transformación y/o comercialización sobre todo a través de canales cortos puede ser una muy buena opción.	estrategias de comercialización como los canales cortos, para el desarrollo de una agroindustria de transformación de los productos locales que permita aprovechar su valor añadido.
DAFO_O3. El territorio mejoraría su capacidad como atractor de potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.	Aprovechar el interés de potenciales nuevos residentes que buscan destinos para forjar proyectos de vida sostenible, si mejorara la gestión de recursos como el agua o la movilidad rural interna.
DAFO_O4. La calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales, la biodiversidad y la geodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.	Realizar difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, y elaborar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino rural diferenciado, como medio de atracción de población al territorio.
DAFO_O5. Integración en espacios protegidos que permiten proteger sus ecosistemas y paisajes y el uso sostenible de sus recursos, aporta medios económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dota de una diferenciación de calidad al turismo y a los productos locales.	Optimizar los medios económicos que la integración en espacios protegidos ofrece para que éstos reviertan positivamente en el territorio. Desarrollar e implementar planes y programas de protección del medio rural y ambiental.
DAFO_O6. La creciente valoración externa de los semidesiertos, que generan un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.	Desarrollar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico vinculado a los semidesiertos, que atraiga no sólo a visitantes sino también a inversores que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo.
DAFO_O7. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio dirigidos a cubrir los nichos de mercado emergentes (asistencia, turismo rural, economía circular, NTIC, etc.).
DAFO_O8. Aumento de las posibilidades para la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.	Facilitar el aprovechamiento de estas crecientes posibilidades realizando tareas de comunicación y difusión de su existencia, tratando de garantizar la puesta en valor del patrimonio cultural.
DAFO_O9. Cambios en las pautas de consumo y en las políticas públicas que fomentan la valoración de la calidad y diferenciación de productos y servicios y el desarrollo sostenible (energías limpias y renovables, actividades de educación, deportivas y culturales, ocio y turismo de naturaleza, productos ecológicos y de proximidad).	Apostar por la oferta de productos y servicios de calidad, vinculados al desarrollo sostenible, que conlleven la diferenciación del producto comarcal y a su buen posicionamiento en el mercado. Apoyar a estos sectores atendiendo y respondiendo a sus necesidades para que puedan surgir, desarrollarse e incrementar su capacidad productiva.

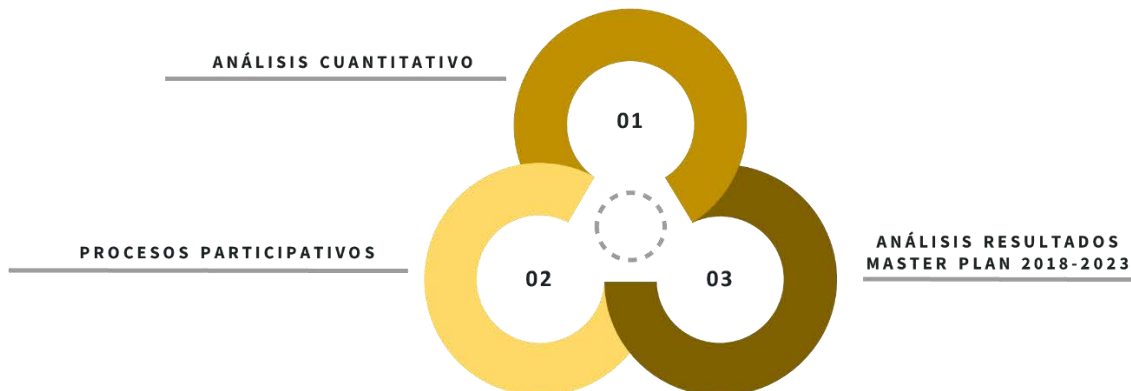
	Realizar tareas de comunicación al consumidor de la calidad diferenciadora del producto y servicio comarcal para llevar a cabo su valorización.
DAFO_O10. Actividades institucionales de fomento del enoturismo (rutas del vino de España) y del ecoturismo.	Implementar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico para la atracción tanto de visitantes como de inversores para el desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas al enoturismo y ecoturismo. Potenciar el emprendimiento comarcal vinculado al enoturismo y del ecoturismo en la comarca a través de incentivos de diversa índole.
DAFO_O11. Aparición de nuevos incentivos públicos y oportunidades de negocio en el sector agroambiental (esparto, plantas aromáticas y medicinales, aprovechamiento de biomasa, producciones ecológicas y de proximidad, hortícolas de verano, pistacho...).	Potenciar el emprendimiento comarcal vinculado al sector agroambiental, difundiendo las oportunidades de negocio que este ofrece y los incentivos públicos vinculados a él existentes.
DAFO_O12. Existencia de ayudas e incentivos públicos para el fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de NTIC en las administraciones públicas y empresas.	Facilitar el conocimiento y el acceso por parte de los agentes interesados a la financiación proveniente de fondos europeos, nacionales y regionales destinada al fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de las nuevas TIC en administraciones públicas y empresas privadas.
DAFO_O13. Aumento de la concienciación social e institucional sobre la necesidad de intensificar el protagonismo y la participación ciudadana en la gestión pública y de incrementar la cooperación entre administraciones para mejorar los servicios a los ciudadanos.	Definir y establecer canales de participación ciudadana en la gestión pública territorial, así como líneas de comunicación permanentes y eficaces entre las administraciones. Promover la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la gestión y mejora de los servicios públicos.
DAFO_O14. Aumento de la autoconciencia y relevancia del asociacionismo como agente activo del progreso socioeconómico.	Favorecer la coordinación entre las asociaciones presentes en el territorio, así como su participación e implicación en acciones de desarrollo socioeconómico del entorno.
DAFO_O15. Impulso desde la administración y la sociedad del aumento de la presencia social y laboral de las mujeres y de la conciencia social sobre la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas como un necesario cambio social.	Aprovechar el contexto facilitador para poner en marcha proyectos y planes dirigidos a la consecución de la efectiva igualdad entre géneros, la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas, la incorporación en igualdad de condiciones de la mujer al mercado laboral, etc.
DAFO_O16. Importancia creciente de las NTIC en los mecanismos de	Facilitar la formación y capacitación de la población en las NTIC, para garantizar su



participación social y en el desarrollo de posibilidades de integración socio-laboral de jóvenes y mujeres y de la población en general.	participación social. Difundir y aprovechar las ventajas que las NTIC ofrecen para la integración socio-laboral de jóvenes, mujeres y población en general.
DAFO_O17. Territorio objeto de inversiones en investigación científica por parte de instituciones nacionales e internacionales, en diversos aspectos, que puede ser aprovechado con costes muy bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.	Aprovechar el impulso que las inversiones públicas suponen para desarrollar programas de planificación, gestión y desarrollo económico que sean complementarias a éstas, y que generen mayor valor añadido en el territorio.

8. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El diseño de la estrategia del Geoparque de Granada 2024-2029 se ha sustentado en tres pilares fundamentales sobre los cuales se vertebra la triangulación metodológica aplicada. Como ya se ha indicado en apartados anteriores se han empleado **técnicas de carácter cuantitativo** y **cualitativo** para alcanzar un documento de planificación coherente y que responda a necesidades reales conforme a una lógica de intervención evaluable.



Con objeto de generar trazabilidad y senda de evaluabilidad sobre los resultados alcanzados en la ejecución de las actividades que desagregan los planes de acción, se ha considerado lo más conveniente no incorporar modificaciones a la estructura de objetivos generales definidos en la estrategia del Geoparque de Granada 2018-2023.

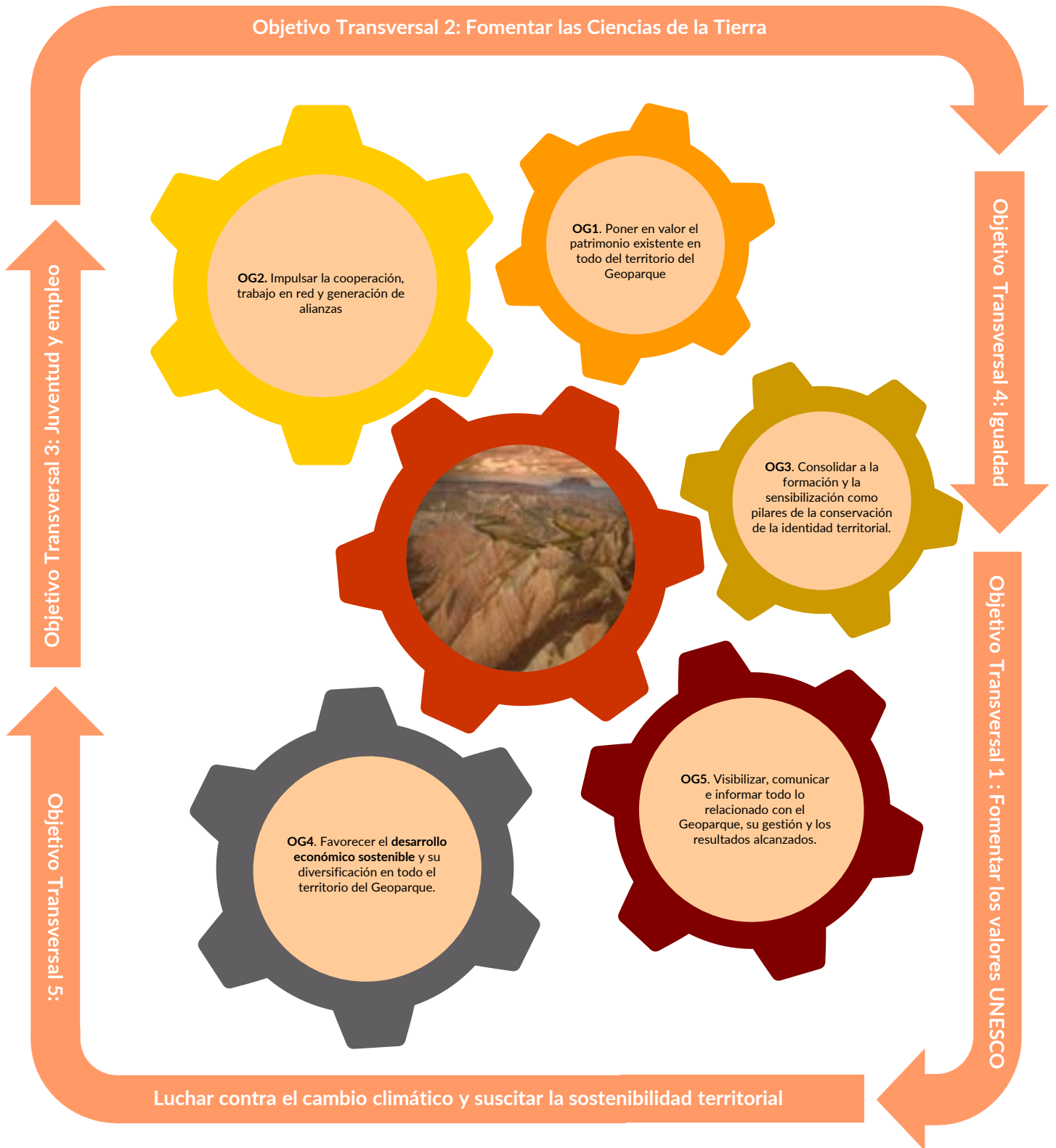
Es por ello que se plantea un **esquema lógico de intervención** estructurado de la siguiente manera:



Asimismo, con el fin de que el Plan de Acción 2024-2029 atienda en su diseño debilidades de todo el territorio que integra el Geoparque, se han incorporado como objetivos transversales la igualdad en su más amplio sentido (incluida la accesibilidad) y la juventud.

De esta forma, se impulsa la universalidad de sus resultados siguiendo los principios de la UNESCO, además de alinear las acciones que se desarrollen con las políticas de la UE.

Teniendo en cuenta lo anterior, el esquema de **objetivos generales** sería el siguiente:



Para la consecución y articulación de los objetivos generales se han determinado los siguientes **objetivos específicos**:

	OG1	Poner en valor el patrimonio existente en todo del territorio del Geoparque
	OE1.1	Mantener y proteger el patrimonio territorial existente y su singularidad
	OE1.2	Valorizar y divulgar el patrimonio territorial existente y su singularidad

	OG2	Impulsar la cooperación, trabajo en red y generación de alianzas
	OE2.1	Promover la planificación estratégica del Geoparque y la gestión hacia resultados
	OE2.2	Impulsar la creación y consolidación de redes estratégicas de cooperación, la gobernanza y mecanismos de participación

	OG3	Consolidar a la formación y la sensibilización como pilares de la conservación de la identidad territorial
	OE3.1	Sensibilizar a la población en el valor y singularidad del patrimonio del Geoparque
	OE3.2	Implementar programas educativos específicos en diferentes segmentos poblacionales

	OG4	Favorecer el desarrollo económico sostenible y su diversificación en todo el territorio del Geoparque
	OE4.1	Impulsar el desarrollo turístico sobre la singularidad y diferenciación territorial
	OE4.2	Estimular la diversificación, diferenciación, especialización y mejora de economía territorial

	OG5	Visibilizar, comunicar e informar todo lo relacionado con el Geoparque, su gestión y los resultados alcanzados
	OE5.1	Desarrollar la promoción del Geoparque
	OE5.2	Visibilizar la gestión del Geoparque, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados

OT1	Fomentar los valores UNESCO
OT2	Fomentar las Ciencias de la Tierra
OT3	Promover el arraigo y desarrollo de la población en el territorio, así como la generación de empleo.
OT4	Impulsar la igualdad
OT5	Luchar contra el cambio climático y suscitar la sostenibilidad territorial

Todos estos objetivos transversales deben estar plenamente integrados no sólo en la propia gestión del Geoparque sino también en la definición de las acciones que se desprenden de la ejecución del Plan de Acción, bien de manera directa o mediante factores positivos con incidencia en estos objetivos.

9. EJES DE ACTUACION



10. PLAN DE ACCIÓN GEOPARQUE DE GRANADA 2024-2029



EJE 2 GESTIÓN Y TRABAJO EN RED

Objetivo General 2

Impulsar la
cooperación, trabajo en
red y generación de
alianzas

Objetivos específicos

OE2.1. Promover la
planificación estratégica del
Geoparque y la gestión hacia
resultados

OE2.2. Impulsar la creación y
consolidación de redes
estratégicas de cooperación,
la gobernanza y mecanismos
de participación

Ámbitos de actuación

2.1.1. Planificación y gestión

2.2.1. Participación y redes

Líneas de trabajo

2.1.1.1 Programación y coordinación técnica

2.1.1.2 Seguimiento y evaluación estratégica

2.2.1.1 Escucha activa, gobernanza y
cooperación territorial estratégica

2.2.1.2 Cooperación en redes

EJE 3 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo General 3

Consolidar a la formación y la sensibilización como pilares de la conservación de la identidad territorial

Objetivos específicos

OE3.1. Sensibilizar a la población en el valor y singularidad del patrimonio del Geoparque

OE3.2. Implementar programas educativos específicos en diferentes segmentos poblacionales

Ámbitos de actuación

3.1.1. Sensibilización

3.1.2. Identidad territorial

3.2.1. Programa educativo

Líneas de trabajo

3.1.1.1 Información e interpretación

3.1.2.1 Formación y concienciación

3.2.1.1 Acciones de ámbito universitario

3.2.1.2 Acciones de ámbito escolar

EJE 4 DESARROLLO SOCIO- ECONÓMICO Y ECOTURISMO

Objetivo General 4

Favorecer el desarrollo económico sostenible y su diversificación en todo el territorio del Geoparque

Objetivos específicos

OE4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sobre la singularidad y diferenciación territorial

OE4.2. Estimular la diversificación, diferenciación, especialización y mejora de economía territorial sobre otros sectores productivos diferentes al turismo

Ámbitos de actuación

4.1.1. Información y promoción turística

4.1.2. Impulso de la marca Geoparque de Granada

4.1.3. Observatorio de información turística

4.1.4. Infraestructuras y equipamientos de uso turístico

4.1.5. Acompañamiento y especialización de las empresas turísticas

4.1.6. Programas de formación y desarrollo en el sector turismo

4.2.1. Acompañamiento y especialización empresarial

4.2.2. Programas de formación y desarrollo

Líneas de trabajo

4.1.1.1 Impulso de la oferta turística

4.1.2.1 Promover el valor de la marca y ampliar en número de empresas adheridas

4.1.3.1 Implementar sistemas y estructuras para el registro de datos del territorio

4.1.4.1 Mejora y ampliación de los recursos turísticos

4.1.5.1 Asesoramiento empresarial

4.1.6.1 Acciones formativas para el empresariado

4.2.1.1 Asesoramiento empresarial

4.2.2.1 Acciones formativas para el empresariado

EJE 5 VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN

Objetivo General 5

Visibilizar, comunicar e
informar todo lo
relacionado con el
Geoparque, su gestión
y los resultados
alcanzados

Objetivos específicos

OE5.1. Desarrollar la
promoción del Geoparque

OE5.2. Visibilizar la gestión
del Geoparque, las acciones
desarrolladas y los
resultados alcanzados

Ámbitos de actuación

5.1.1. Promoción on-line

5.1.2. Promoción off-line

5.2.1. Transparencia y visibilidad

Líneas de actuación

5.1.1.1 Acciones en internet y medios
digitales

5.1.2.1 Acciones a través de medios físicos y
en canales de comunicación tradicionales

5.2.1.1 Acciones para la ciudadanía

5.2.1.2 Acciones para agentes clave del
territorio, de ámbito nacional o internacional

11. FICHAS PLAN ACCIÓN 2024-2029

1.1.1.1. Identificación, inventariado y catalogación de elementos patrimoniales	
EJE	1. TERRITORIO, GEOLOGÍA Y PAISAJE
OBJETIVO GENERAL	OG1: PONER EN VALOR EL PATRIMONIO EXISTENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Mantener y conservar el patrimonio territorial existente y su singularidad.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe promover la conservación y puesta en valor del patrimonio y el paisaje como elementos singulares y diferenciadores del territorio que lo compone. Para ello resulta esencial la identificación, inventariado y catalogación de estos elementos patrimoniales, así como la puesta en marcha de procesos de estudio e investigación sobre los mismos con el fin de ampliar el conocimiento sobre ellos, poner en marcha mecanismos de preservación y ponerlos en valor a través de señalización, interpretación, y acciones de difusión y divulgación.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	1.1.1. Conservación y preservación del patrimonio
JUSTIFICACIÓN	Para poder poner en marcha de las medidas de protección y puesta en valor de los elementos patrimoniales es necesario, en primer lugar, su identificación, inventariado y catalogación.
DESCRIPCIÓN	Realización de proyectos de índole técnico y científico destinados a la ampliación del catálogo de elementos patrimoniales ligados al Geoparque de Granada.
RESULTADOS ESPERADOS	Incremento del número de elementos patrimoniales inventariados y catalogados.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Nuevos elementos patrimoniales inventariados.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de elementos patrimoniales puestos en valor.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales. ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 13.3.: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1.1.1.2. Conservación del patrimonio y paisaje

EJE	1. TERRITORIO, GEOLOGÍA Y PAISAJE
OBJETIVO GENERAL	OG1: PONER EN VALOR EL PATRIMONIO EXISTENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Mantener y conservar el patrimonio territorial existente y su singularidad.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe promover la conservación y puesta en valor del patrimonio y el paisaje como elementos singulares y diferenciadores del territorio que lo compone. Para ello resulta esencial la identificación, inventariado y catalogación de estos elementos patrimoniales, así como la puesta en marcha de procesos de estudio e investigación sobre los mismos con el fin de ampliar el conocimiento sobre ellos, poner en marcha mecanismos de preservación y ponerlos en valor a través de señalización, interpretación, y acciones de difusión y divulgación.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	1.1.1. Conservación y preservación del patrimonio
JUSTIFICACIÓN	La preservación de la identidad territorial y el valor cultural del territorio y su singularidad requiere que se desarrollen medidas destinadas a garantizar la defensa y protección de su patrimonio.
DESCRIPCIÓN	Realización de proyectos que presenten como finalidad la revalorización, defensa y protección del patrimonio y paisaje del geoparque.
RESULTADOS ESPERADOS	Mejora del estado de conservación de los elementos patrimoniales susceptibles de intervención.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Acciones de conservación realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de elementos patrimoniales puestos en valor.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales. ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 13.3.: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1.2.1.1. Estudios y proyectos de investigación

EJE	1. TERRITORIO, GEOLOGÍA Y PAISAJE
OBJETIVO GENERAL	OG1: PONER EN VALOR EL PATRIMONIO EXISTENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.2. Valorizar y divulgar el patrimonio territorial existente y su singularidad.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe promover la conservación y puesta en valor del patrimonio y el paisaje como elementos singulares y diferenciadores del territorio que lo compone. Para ello resulta esencial la identificación, inventariado y catalogación de estos elementos patrimoniales, así como la puesta en marcha de procesos de estudio e investigación sobre los mismos con el fin de ampliar el conocimiento sobre ellos, poner en marcha mecanismos de preservación y ponerlos en valor a través de señalización, interpretación, y acciones de difusión y divulgación.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	1.1.2. Investigación y divulgación.
JUSTIFICACIÓN	La puesta en valor del patrimonio existente en el Geoparque precisa de la realización de actividades de investigación para el desarrollo del conocimiento sobre el mismo como base para la realización de acciones de divulgación, difusión, educación y sensibilización.
DESCRIPCIÓN	Realización de proyectos de investigación públicos y/o privados, y difusión de los resultados de los mismos en diferentes medios y canales especializados.
RESULTADOS ESPERADOS	Realización de proyectos de investigación de alto valor añadido en el territorio.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Proyectos de investigación o estudios desarrollados. - Número de personas investigadoras participantes. - Centros docentes y universitarios participantes en proyectos de investigación.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de elementos patrimoniales puestos en valor.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales. ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 13.3.: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1.2.1.2. Publicaciones y divulgación científica

EJE	1. TERRITORIO, GEOLOGÍA Y PAISAJE
OBJETIVO GENERAL	OG1: PONER EN VALOR EL PATRIMONIO EXISTENTE EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.2. Valorizar y divulgar el patrimonio territorial existente y su singularidad.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe promover la conservación y puesta en valor del patrimonio y el paisaje como elementos singulares y diferenciadores del territorio que lo compone. Para ello resulta esencial la identificación, inventariado y catalogación de estos elementos patrimoniales, así como la puesta en marcha de procesos de estudio e investigación sobre los mismos con el fin de ampliar el conocimiento sobre ellos, poner en marcha mecanismos de preservación y ponerlos en valor a través de señalización, interpretación, y acciones de difusión y divulgación.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	1.1.2. Investigación y divulgación.
JUSTIFICACIÓN	La realización de proyectos de investigación y la difusión de sus resultados en publicaciones científicas contribuye a la puesta en valor del patrimonio del territorio del Geoparque y su diferenciación, además de catalizar otros procesos de investigación y atraer visitas de ámbito científico.
DESCRIPCIÓN	Realización de publicaciones científicas en medios especializados de los estudios realizados sobre los elementos patrimoniales del Geoparque.
RESULTADOS ESPERADOS	Publicación de estudios realizados sobre el Geoparque y su patrimonio.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Proyectos de investigación o estudios desarrollados.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de publicaciones y/o divulgaciones científicas realizadas. - Número de elementos patrimoniales puestos en valor. - Puntos de distribución de las publicaciones realizadas.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales. ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 13.3.: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

2.1.1.1. Programación y coordinación técnica

EJE	2. GESTIÓN Y TRABAJO EN RED
OBJETIVO GENERAL	OG2: IMPULSAR LA COOPERACIÓN, TRABAJO EN RED Y GENERACIÓN DE ALIANZAS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Promover la planificación estratégica del Geoparque y la gestión hacia resultados.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es fundamental que tanto la planificación, programación, gestión y ejecución de las líneas de actuación previstas en el contexto del Geoparque de Granada se aborde bajo procesos de gobernanza, cooperación y colaboración. Para ello se ha de promover la participación activa de todos los actores y autoridades locales y regionales relevantes. Esta visión conduce a una gestión sólida, clara y participativa, basada en la reflexión conjunta y la transparencia. Este modelo de gestión debe, por tanto, propiciar la generación de entornos y espacios de cooperación con y entre las personas locales que viven en el área del Geoparque, así como con otros Geoparques Globales de la UNESCO a través de las redes española, redes regionales, Red Europea (EGN) y RedGlobal (GGN) de Geoparques mundiales de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2.1.1. Planificación y gestión.
JUSTIFICACIÓN	Para que la Estrategia del Geoparque de Granada pueda articularse adecuadamente y su Plan de acción se transforme en avanzas para el territorio es necesario que su articulación se desarrolle sobre principios de gobernanza, participación y escucha activa, no sólo para la definición de las líneas de intervención sino para articular los objetivos a alcanzar y los recursos.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades de gobernanza orientados a la definición de los planes de acción, su planificación, acuerdo de funciones, realización de tareas y recursos disponibles.
RESULTADOS ESPERADOS	Consolidar procesos de gobernanza que refuercen la programación y la coordinación en la gestión del Geoparque.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de reuniones, actos/eventos u otras acciones destinadas a la participación y gobernanza de agentes del territorio. - Número de personas y entidades destinatarias de las acciones realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de entidades asistentes a los actos/eventos/acciones de gobernanza y participación realizadas
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 16.7.: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. ODS 17.16.: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

2.1.1.2. Seguimiento y evaluación estratégica

EJE	2. GESTIÓN Y TRABAJO EN RED
OBJETIVO GENERAL	OG2: IMPULSAR LA COOPERACIÓN, TRABAJO EN RED Y GENERACIÓN DE ALIANZAS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Promover la planificación estratégica del Geoparque y la gestión hacia resultados.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es fundamental que tanto la planificación, programación, gestión y ejecución de las líneas de actuación previstas en el contexto del Geoparque de Granada se aborde bajo procesos de gobernanza, cooperación y colaboración. Para ello se ha de promover la participación activa de todos los actores y autoridades locales y regionales relevantes. Esta visión conduce a una gestión sólida, clara y participativa, basada en la reflexión conjunta y la transparencia. Este modelo de gestión debe, por tanto, propiciar la generación de entornos y espacios de cooperación con y entre las personas locales que viven en el área del Geoparque, así como con otros Geoparques Globales de la UNESCO a través de las redes española, redes regionales, Red Europea (EGN) y RedGlobal (GGN) de Geoparques mundiales de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2.1.1. Planificación y gestión.
JUSTIFICACIÓN	La Estrategia del Geoparque de Granada y su Plan de acción han de tener orientación a resultados medibles y cuantificables, haciendo posible con ello su seguimiento cuantitativo y cualitativo, permitiendo así evaluar y medir los avances en el territorio y la eficacia y eficiencia de las acciones desarrolladas.
DESCRIPCIÓN	Cuantificación, bajo procesos de gobernanza, de indicadores de realización y resultados, la definición de herramientas para el seguimiento y medición de los mismos y mecanismos de evaluación como base de la mejora en la gestión.
RESULTADOS ESPERADOS	Articulación e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia del Geoparque.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de reuniones, actos/eventos u otras acciones destinadas a la participación y gobernanza de agentes del territorio. - Número de personas y entidades destinatarias de las acciones realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de entidades asistentes a los actos/eventos/acciones de gobernanza y participación realizadas
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 16.7.: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. ODS 17.16.: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

2.2.1.1. Escucha activa, gobernanza y cooperación territorial estratégica	
EJE	2. GESTIÓN Y TRABAJO EN RED
OBJETIVO GENERAL	OG2: IMPULSAR LA COOPERACIÓN, TRABAJO EN RED Y GENERACIÓN DE ALIANZAS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.2. Impulsar la creación y consolidación de redes estratégicas de cooperación, la gobernanza y mecanismos de participación.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es fundamental que tanto la planificación, programación, gestión y ejecución de las líneas de actuación previstas en el contexto del Geoparque de Granada se aborde bajo procesos de gobernanza, cooperación y colaboración. Para ello se ha de promover la participación activa de todos los actores y autoridades locales y regionales relevantes. Esta visión conduce a una gestión sólida, clara y participativa, basada en la reflexión conjunta y la transparencia. Este modelo de gestión debe, por tanto, propiciar la generación de entornos y espacios de cooperación con y entre las personas locales que viven en el área del Geoparque, así como con otros Geoparques Globales de la UNESCO a través de las redes española, redes regionales, Red Europea (EGN) y RedGlobal (GGN) de Geoparques mundiales de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2.2.1. Participación y redes.
JUSTIFICACIÓN	Los procesos de gobernanza son la herramienta principal para la planificación estratégica, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones y resultados alcanzados a través de la ejecución del Plan de Acción. Estos procesos han de incorporar otras fuentes de información que trasladen la percepción de las personas visitantes y de la ciudadanía.
DESCRIPCIÓN	Adicionalmente a las acciones previstas para impulsar la gobernanza como pilar fundamental en la articulación de la Estrategia del Geoparque de Granada, se desarrollarán otros canales destinados a la escucha activa de la ciudadanía y visitantes, incorporando esta información en los procesos de análisis y planificación estratégica.
RESULTADOS ESPERADOS	Desarrollo de alianzas y articulación estratégica mediante procesos de gobernanza y cooperación.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Actividades (líneas de comunicación) destinadas a la escucha activa de la ciudadanía en general de los territorios del Geoparque.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de entidades asistentes a los actos/eventos/acciones de gobernanza y participación realizadas.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 16.7.: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. ODS 17.16.: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

2.2.1.2. Cooperación en redes	
EJE	2. GESTIÓN Y TRABAJO EN RED
OBJETIVO GENERAL	OG2: IMPULSAR LA COOPERACIÓN, TRABAJO EN RED Y GENERACIÓN DE ALIANZAS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.2. Impulsar la creación y consolidación de redes estratégicas de cooperación, la gobernanza y mecanismos de participación.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es fundamental que tanto la planificación, programación, gestión y ejecución de las líneas de actuación previstas en el contexto del Geoparque de Granada se aborde bajo procesos de gobernanza, cooperación y colaboración. Para ello se ha de promover la participación activa de todos los actores y autoridades locales y regionales relevantes. Esta visión conduce a una gestión sólida, clara y participativa, basada en la reflexión conjunta y la transparencia. Este modelo de gestión debe, por tanto, propiciar la generación de entornos y espacios de cooperación con y entre las personas locales que viven en el área del Geoparque, así como con otros Geoparques Globales de la UNESCO a través de las redes española, redes regionales, Red Europea (EGN) y RedGlobal (GGN) de Geoparques mundiales de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	2.2.1. Participación y redes.
JUSTIFICACIÓN	La consolidación del concepto de Geoparque en el territorio ha de ir de la mano de la puesta en marcha de procesos de cooperación entre los diferentes agentes económicos y sociales. Sin la existencia de esta colaboración activa y participativa el desarrollo territorial va a presentar limitaciones. Por otro lado, la cooperación con otros geoparques conlleva el aprendizaje y conocimiento de primera mano de prácticas y modelos que, aporten mejoras en la gestión, y que pueden ser aplicados al modelo existente y su articulación.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades dirigidas a propiciar la cooperación con agentes socioeconómicos del territorio y con otros geoparques.
RESULTADOS ESPERADOS	Posicionar al Geoparque como referente en los procesos de cooperación y redes.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de actividades de cooperación realizadas con otros Geoparques. - Número de reuniones, actos/eventos u otras acciones destinadas a la participación y gobernanza de agentes del territorio. - Número de personas y entidades destinatarias de las acciones realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de personas asistentes a las actividades de cooperación realizadas. - Número de entidades asistentes a los actos/eventos/acciones de gobernanza y participación realizadas.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 16.7.: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. ODS 17.16.: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

3.1.1.1. Información e interpretación	
EJE	3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG3: CONSOLIDAR A LA FORMACIÓN Y A LA SENSIBILIZACIÓN COMO PILARES DE LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Sensibilizar a la población en el valor y singularidad del patrimonio del Geoparque.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Para que se produzca arraigo al territorio y se reconozca la importancia del patrimonio existente en el Geoparque es necesario que la ciudadanía y los agentes económicos y sociales adquieran sensibilización de su importancia, su singularidad y potencialidad. Resulta fundamental que las nuevas generaciones sean objeto de actividades dirigidas a transmitir el conocimiento y se sensibilicen sobre el valor del patrimonio existente en el Geoparque. Imprescindible para promover el respeto y la conservación de los recursos del territorio y mantener la designación como Geoparque de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3.1.1. Sensibilización.
JUSTIFICACIÓN	La sensibilización de la ciudadanía y de todos los agentes del territorio sobre el patrimonio del Geoparque son la base de la conservación, puesta en valor, protección del mismo.
DESCRIPCIÓN	Realización de acciones dirigidas a la sensibilización, información a ciudadanía (destacando jóvenes) y a entidades públicas y privadas sobre lo que representa el geoparque, la singularidad e importancia de su patrimonio.
RESULTADOS ESPERADOS	Sensibilizar a la población sobre el valor patrimonial del Geoparque y su repercusión socioeconómica en el territorio.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones de sensibilización/formativas/informativas realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de personas participantes en las acciones de sensibilización/formación/información.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. ODS 12.8.: Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

3.1.2.1. Formación y concienciación	
EJE	3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG3: CONSOLIDAR A LA FORMACIÓN Y A LA SENSIBILIZACIÓN COMO PILARES DE LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Sensibilizar a la población en el valor y singularidad del patrimonio del Geoparque.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Para que se produzca arraigo al territorio y se reconozca la importancia del patrimonio existente en el Geoparque es necesario que la ciudadanía y los agentes económicos y sociales adquieran sensibilización de su importancia, su singularidad y potencialidad. Resulta fundamental que las nuevas generaciones sean objeto de actividades dirigidas a transmitir el conocimiento y se sensibilicen sobre el valor del patrimonio existente en el Geoparque. Imprescindible para promover el respeto y la conservación de los recursos del territorio y mantener la designación como Geoparque de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3.1.2. Identidad territorial.
JUSTIFICACIÓN	Acercar a la ciudadanía toda la riqueza patrimonial y hacerla conocedora de la misma, generando sentido de pertenencia, es uno de los mecanismos más importantes de conservación y protección del patrimonio. Esta diferenciación propicia la existencia de una identidad territorial propia que hay que impulsar para favorecer un desarrollo socioeconómico sostenible.
DESCRIPCIÓN	Realización de acciones dirigidas a la formación sobre lo que representa el geoparque, la singularidad e importancia de su patrimonio.
RESULTADOS ESPERADOS	Generar identidad territorial y sentido de pertenencia en la sociedad.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones de sensibilización/formativas/informativas realizadas. - Número de actividades de ámbito universitario realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de personas participantes en las acciones de sensibilización/formación/información. - Número de estudiantes universitarios participantes.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. ODS 12.8.: Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

3.2.1.1. Acciones de ámbito universitario

EJE	3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG3: CONSOLIDAR A LA FORMACIÓN Y A LA SENSIBILIZACIÓN COMO PILARES DE LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.2. Implementar programas educativos específicos en diferentes segmentos poblacionales.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Para que se produzca arraigo al territorio y se reconozca la importancia del patrimonio existente en el Geoparque es necesario que la ciudadanía y los agentes económicos y sociales adquieran sensibilización de su importancia, su singularidad y potencialidad. Resulta fundamental que las nuevas generaciones sean objeto de actividades dirigidas a transmitir el conocimiento y se sensibilicen sobre el valor del patrimonio existente en el Geoparque. Imprescindible para promover el respeto y la conservación de los recursos del territorio y mantener la designación como Geoparque de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3.2.1. Programa educativo.
JUSTIFICACIÓN	Realización de acciones dirigidas a la formación, sensibilización, información en el ámbito educativo para que conozcan el Geoparque y lo que representa, su singularidad y la importancia de su patrimonio.
DESCRIPCIÓN	Desarrollo, articulación y ejecución de actividades de ámbito educativo dirigido a jóvenes universitarios sobre el patrimonio del geoparque y su singularidad.
RESULTADOS ESPERADOS	Acercar el geoparque al sector universitario y ponerlo en valor mediante actividades académicas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de actividades de ámbito universitario realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de estudiantes universitarios participantes.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. ODS 12.8.: Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

3.2.1.2. Acciones de ámbito escolar	
EJE	3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG3: CONSOLIDAR A LA FORMACIÓN Y A LA SENSIBILIZACIÓN COMO PILARES DE LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.2. Implementar programas educativos específicos en diferentes segmentos poblacionales.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Para que se produzca arraigo al territorio y se reconozca la importancia del patrimonio existente en el Geoparque es necesario que la ciudadanía y los agentes económicos y sociales adquieran sensibilización de su importancia, su singularidad y potencialidad. Resulta fundamental que las nuevas generaciones sean objeto de actividades dirigidas a transmitir el conocimiento y se sensibilicen sobre el valor del patrimonio existente en el Geoparque. Imprescindible para promover el respeto y la conservación de los recursos del territorio y mantener la designación como Geoparque de la UNESCO.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3.2.1. Programa educativo.
JUSTIFICACIÓN	Realización de acciones dirigidas a la formación, sensibilización, información en el ámbito educativo para que conozcan el Geoparque y lo que representa, su singularidad y la importancia de su patrimonio.
DESCRIPCIÓN	Desarrollo, articulación y ejecución de actividades de ámbito educativo dirigido a jóvenes en edad escolar sobre el patrimonio del geoparque y su singularidad.
RESULTADOS ESPERADOS	Dar a conocer el Geoparque y el territorio en el ámbito educativo, especialmente el escolar.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de actividades desarrolladas y vinculadas con los programas educativos aprobados.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de personas participantes en las acciones de sensibilización/formación/información. - Número de alumnos/as formados a través de los programas educativos probados.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 11.4.: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. ODS 4.7.: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. ODS 12.8.: Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

4.1.1.1. Impulso de la oferta turística	
EJE	4. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y ECOTURISMO
OBJETIVO GENERAL	OG4: FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SU DIVERSIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Impulsar el desarrollo turístico sobre la singularidad y diferenciación territorial.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe desarrollarse mediante la definición de una estrategia ecoturística clara y bien orientada, basada en información actualizada periódicamente y su análisis. Es clave para ello la existencia y funcionamiento de un Observatorio Turístico. Por otra parte, se hace necesario trabajar en la diversificación de la economía rural, en la que convive el sector agrario con nuevos sectores como el turismo rural, industria agroalimentaria, nuevos servicios, actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, etc. Impulsar y reforzar esa diversificación ha de proporcionar servicios a la población y a los visitantes. Esto debe apoyarse en conceptos como la economía circular, la economía verde, la bioeconomía, etc.; que permitan un desarrollo sostenible. El empoderamiento de los sectores productivos locales, el fomento del emprendimiento, la mejora de capacidades, la generación de alianzas...son necesarios para consolidar y hacer crecer la economía del territorio, generar empleo y retener a la juventud. Todo lo anterior, unido a la especialización y la diferenciación, sobre la base de la singularidad que ofrece el Geoparque, y que se materializa en la Marca Geoparque de Granada ayudará a catalizar el desarrollo económico.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.1.1. Información y promoción turística.
JUSTIFICACIÓN	Para generar atracción turística y darle visibilidad al Geoparque hay que diseñar e implementar una estrategia turística estructurada y especializada por sectores conforme a las potencialidades existentes, propiciando su maduración para que ésta no sólo impacte en los colectivos destinatarios de las acciones que se desarrollen, sino que el resultado de las experiencias y la calidad de la oferta sean positivas.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades dirigidas a la visibilización y promoción del Geoparque a través de diferentes canales y espacios con objeto de llegar a diferentes sectores turísticos, impulsando la creación de paquetes turísticos especializados, la adecuada segmentación turística, y su desarrollo en el tejido empresarial del territorio.
RESULTADOS ESPERADOS	Especializar al sector turístico y promover la visibilización del Geoparque como destino turístico.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de productos y/o paquetes turísticos desarrollados.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de empresas apoyadas.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

4.1.2.1. Promover el valor de la marca y ampliar en número de empresas adheridas	
EJE	4. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y ECOTURISMO
OBJETIVO GENERAL	OG4: FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SU DIVERSIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Impulsar el desarrollo turístico sobre la singularidad y diferenciación territorial.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe desarrollarse mediante la definición de una estrategia ecoturística clara y bien orientada, basada en información actualizada periódicamente y su análisis. Es clave para ello la existencia y funcionamiento de un Observatorio Turístico. Por otra parte, se hace necesario trabajar en la diversificación de la economía rural, en la que convive el sector agrario con nuevos sectores como el turismo rural, industria agroalimentaria, nuevos servicios, actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, etc. Impulsar y reforzar esa diversificación ha de proporcionar servicios a la población y a los visitantes. Esto debe apoyarse en conceptos como la economía circular, la economía verde, la bioeconomía, etc.; que permitan un desarrollo sostenible. El empoderamiento de los sectores productivos locales, el fomento del emprendimiento, la mejora de capacidades, la generación de alianzas...son necesarios para consolidar y hacer crecer la economía del territorio, generar empleo y retener a la juventud. Todo lo anterior, unido a la especialización y la diferenciación, sobre la base de la singularidad que ofrece el Geoparque, y que se materializa en la Marca Geoparque de Granada ayudará a catalizar el desarrollo económico.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.1.2. Impulso de la marca Geoparque de Granada.
JUSTIFICACIÓN	La creación de una marca propia del Geoparque de Granada y su vinculación directa al territorio, así como al compromiso de cumplimiento de una serie de requisitos relacionados con la responsabilidad social, la calidad o la sostenibilidad es un distintivo diferenciador que requiere su impulso, puesta en valor y visibilización para que la ciudadanía reconozca el valor añadido que otorga a las empresas locales y sus productos.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades de promoción y puesta en valor de la marca, propiciando su conocimiento por parte de las empresas, impulsando la adhesión de éstas, así como a la ciudadanía para el reconocimiento de los requisitos y principios que van implícitas en ella.
RESULTADOS ESPERADOS	Consolidación de la marca del Geoparque e incrementar el número de empresas adheridas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones para la puesta en valor y diferenciación de la marca Geoparque de Granada.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de empresas adheridas a la marca.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

4.1.3.1. Implementar sistemas y estructuras para el registro de datos del territorio	
EJE	4. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y ECOTURISMO
OBJETIVO GENERAL	OG4: FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SU DIVERSIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Impulsar el desarrollo turístico sobre la singularidad y diferenciación territorial.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe desarrollarse mediante la definición de una estrategia ecoturística clara y bien orientada, basada en información actualizada periódicamente y su análisis. Es clave para ello la existencia y funcionamiento de un Observatorio Turístico. Por otra parte, se hace necesario trabajar en la diversificación de la economía rural, en la que convive el sector agrario con nuevos sectores como el turismo rural, industria agroalimentaria, nuevos servicios, actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, etc. Impulsar y reforzar esa diversificación ha de proporcionar servicios a la población y a los visitantes. Esto debe apoyarse en conceptos como la economía circular, la economía verde, la bioeconomía, etc.; que permitan un desarrollo sostenible. El empoderamiento de los sectores productivos locales, el fomento del emprendimiento, la mejora de capacidades, la generación de alianzas...son necesarios para consolidar y hacer crecer la economía del territorio, generar empleo y retener a la juventud. Todo lo anterior, unido a la especialización y la diferenciación, sobre la base de la singularidad que ofrece el Geoparque, y que se materializa en la Marca Geoparque de Granada ayudará a catalizar el desarrollo económico.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.1.3. Observatorio de información turística.
JUSTIFICACIÓN	Para poder planificar, diseñar, seguir y evaluar las estrategias turísticas, las acciones de especialización turística y los paquetes turísticos es necesario disponer de sistemas de registro de datos de impacto. Mediante herramientas de registro de información se podrá obtener información tematizada y sectorizada, pudiendo con ello ver la efectividad y los resultados de las diferentes acciones y, con ello, monitorizar la evolución temporal del sector turístico según diferentes variables de interés.
DESCRIPCIÓN	Puesta en marcha de un Observatorio de información turística que recopile, analice y trate estadísticamente la información proveniente del turismo en el territorio, sirviendo de apoyo a la definición de estrategias y planes de acción específicos para el sector.
RESULTADOS ESPERADOS	Puesta en funcionamiento del observatorio e inicio del proceso de recogida de datos.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Creación de sistemas de registro de datos turísticos del territorio.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de estudios o informes de análisis turístico realizados.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

4.2.1.1. Asesoramiento empresarial	
EJE	4. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y ECOTURISMO
OBJETIVO GENERAL	OG4: FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SU DIVERSIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.2. Estimular la diversificación, diferenciación, especialización y mejora de economía territorial.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe desarrollarse mediante la definición de una estrategia ecoturística clara y bien orientada, basada en información actualizada periódicamente y su análisis. Es clave para ello la existencia y funcionamiento de un Observatorio Turístico. Por otra parte, se hace necesario trabajar en la diversificación de la economía rural, en la que convive el sector agrario con nuevos sectores como el turismo rural, industria agroalimentaria, nuevos servicios, actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, etc. Impulsar y reforzar esa diversificación ha de proporcionar servicios a la población y a los visitantes. Esto debe apoyarse en conceptos como la economía circular, la economía verde, la bioeconomía, etc.; que permitan un desarrollo sostenible. El empoderamiento de los sectores productivos locales, el fomento del emprendimiento, la mejora de capacidades, la generación de alianzas...son necesarios para consolidar y hacer crecer la economía del territorio, generar empleo y retener a la juventud. Todo lo anterior, unido a la especialización y la diferenciación, sobre la base de la singularidad que ofrece el Geoparque, y que se materializa en la Marca Geoparque de Granada ayudará a catalizar el desarrollo económico.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.2.1. Acompañamiento y especialización empresarial.
JUSTIFICACIÓN	Para impulsar el desarrollo socioeconómico del territorio, sobre la base de las singularidades, elementos diferenciadores y potencialidades que ofrece el Geoparque se hace necesario promover la diversificación económica, catalizando la creación de nuevas empresas y profesionales que desarrollen actividades económicas, generen empleo y propicien el arraigo de la población, así como la generación de alianzas o procesos colaborativos entre ellas. Estas nuevas actividades económicas, además, han de poder ser competitivas y sostenibles, haciéndose necesaria la realización de actividades de acompañamiento, asesoramiento y orientación de aquellas personas que deciden poner en marcha iniciativas profesionales o desarrollar nuevas actividades empresariales.
DESCRIPCIÓN	Desarrollo de trabajos de asesoramiento empresarial promoviendo el desarrollo socioeconómico del territorio, sobre la base de la diferenciación, especialización y valor añadido que ofrece el Geoparque.
RESULTADOS ESPERADOS	Empoderamiento empresarial y mejora de la competitividad de las empresas del territorio.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones de acompañamiento o especialización realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de empresas apoyadas.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

4.2.2.1. Mejora y ampliación de los recursos turísticos

EJE	4. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y ECOTURISMO
OBJETIVO GENERAL	OG4: FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SU DIVERSIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.2. Estimular la diversificación, diferenciación, especialización y mejora de economía territorial.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe desarrollarse mediante la definición de una estrategia ecoturística clara y bien orientada, basada en información actualizada periódicamente y su análisis. Es clave para ello la existencia y funcionamiento de un Observatorio Turístico. Por otra parte, se hace necesario trabajar en la diversificación de la economía rural, en la que convive el sector agrario con nuevos sectores como el turismo rural, industria agroalimentaria, nuevos servicios, actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, etc. Impulsar y reforzar esa diversificación ha de proporcionar servicios a la población y a los visitantes. Esto debe apoyarse en conceptos como la economía circular, la economía verde, la bioeconomía, etc.; que permitan un desarrollo sostenible. El empoderamiento de los sectores productivos locales, el fomento del emprendimiento, la mejora de capacidades, la generación de alianzas...son necesarios para consolidar y hacer crecer la economía del territorio, generar empleo y retener a la juventud. Todo lo anterior, unido a la especialización y la diferenciación, sobre la base de la singularidad que ofrece el Geoparque, y que se materializa en la Marca Geoparque de Granada ayudará a catalizar el desarrollo económico.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.2.2. Infraestructuras y equipamientos de uso turístico
JUSTIFICACIÓN	Para la puesta en valor y mejora de la accesibilidad de los diferentes elementos patrimoniales del Geoparque han de realizarse trabajos dirigidos a hacerlos visitables, proporcionar información de los mismos en los diferentes espacios o soportes existentes (o crear nuevos), adaptar accesos, realizar actividades de mantenimiento...
DESCRIPCIÓN	Realización de trabajos de reconstrucción, revalorización, creación, mejora de la accesibilidad o mejora de la información existente (incluida señalización) de pequeñas infraestructuras de uso turístico, puntos de información, miradores, etc.
RESULTADOS ESPERADOS	Creación y mejora de pequeñas infraestructuras de uso turístico que redunden en mejores experiencias de los visitantes.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de infraestructuras o equipamientos de uso turístico creados o mejorados.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

4.2.3.1. Acciones formativas e informativas para el empresariado

EJE	4. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y ECOTURISMO
OBJETIVO GENERAL	OG4: FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SU DIVERSIFICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DEL GEOPARQUE
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.2. Estimular la diversificación, diferenciación, especialización y mejora de economía territorial.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	El Geoparque de Granada debe desarrollarse mediante la definición de una estrategia ecoturística clara y bien orientada, basada en información actualizada periódicamente y su análisis. Es clave para ello la existencia y funcionamiento de un Observatorio Turístico. Por otra parte, se hace necesario trabajar en la diversificación de la economía rural, en la que convive el sector agrario con nuevos sectores como el turismo rural, industria agroalimentaria, nuevos servicios, actividades de conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio, etc. Impulsar y reforzar esa diversificación ha de proporcionar servicios a la población y a los visitantes. Esto debe apoyarse en conceptos como la economía circular, la economía verde, la bioeconomía, etc.; que permitan un desarrollo sostenible. El empoderamiento de los sectores productivos locales, el fomento del emprendimiento, la mejora de capacidades, la generación de alianzas...son necesarios para consolidar y hacer crecer la economía del territorio, generar empleo y retener a la juventud. Todo lo anterior, unido a la especialización y la diferenciación, sobre la base de la singularidad que ofrece el Geoparque, y que se materializa en la Marca Geoparque de Granada ayudará a catalizar el desarrollo económico.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	4.2.3. Programas de formación y desarrollo
JUSTIFICACIÓN	Para impulsar la diversificación económica del Geoparque no sólo es necesario impulsar la creación y el mantenimiento del empleo mediante el apoyo a nuevas iniciativas empresariales. También es necesario empoderar, capacitar y especializar a sus profesionales para así mejorar su competitividad.
DESCRIPCIÓN	Realización de acciones formativas dirigidas a la capacitación de profesionales sobre aspectos que mejoren la competitividad y diferenciación de los sectores productivos.
RESULTADOS ESPERADOS	Capacitación y cualificación de los sectores productivos para mejorar su competitividad.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Actividades de formación de ámbito empresarial realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de empresas/profesionales formados.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

5.1.1.1. Acciones en internet y medios digitales	
EJE	5. VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG5: VISIBILIZAR, COMUNICAR E INFORMAR TODO LO RELACIONADO CON EL GEOPARQUE, SU GESTIÓN Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar la promoción del Geoparque.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es necesario tener en cuenta que es indispensable visibilizar, promocionar y dar a conocer al Geoparque, y todas las actividades que en él se desarrollan. Es por ello, que hay que seguir realizando actividades que consoliden la promoción del Geoparque y la implementación del Plan de Marketing. La promoción y las fórmulas de comercialización turística tienen una enorme importancia para el despegue y consolidación de un destino turístico, y para reforzar a sus empresas, servicios y productos. Por lo tanto, elaborar un material de calidad que pueda utilizarse para la promoción es muy importante tanto para implementarla off-line como on-line, y debe de ir en paralelo con el desarrollo de los productos turísticos que se vayan poniendo en marcha en el Geoparque de Granada. Así, para promocionar un destino como el Geoparque de Granada se pueden utilizar, también, los canales más convencionales, trabajando la promoción fuera de línea, es decir fuera de internet.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	5.1.1. Promoción on-line.
JUSTIFICACIÓN	Para poder llegar a todos los potenciales visitantes del Geoparque se hace necesario promocionarlo y hacerlo visible en todos los canales digitales de información y redes posibles. Aprovechando de la internacionalidad de estos medios, y de los paquetes turísticos temáticos existentes, se podrá generar atracción de visitantes y poner en valor el Geoparque.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades dirigidas a visibilizar y promocionar el Geoparque a través de soportes digitales en internet.
RESULTADOS ESPERADOS	Desarrollo de acciones promocionales para darle mejor visibilidad y capacidad de atracción de turismo al Geoparque mediante soportes digitales.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones de comunicación y publicidad realizadas. - Número de acciones de mejora de la visibilidad del Geoparque realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Impacto de las acciones de publicidad y comunicación realizadas. - Número de visitantes totales.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

5.1.2.1. Acciones a través de medios físicos y en canales de comunicación tradicionales

EJE	5. VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG5: VISIBILIZAR, COMUNICAR E INFORMAR TODO LO RELACIONADO CON EL GEOPARQUE, SU GESTIÓN Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar la promoción del Geoparque.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es necesario tener en cuenta que es indispensable visibilizar, promocionar y dar a conocer al Geoparque, y todas las actividades que en él se desarrollan. Es por ello, que hay que seguir realizando actividades que consoliden la promoción del Geoparque y la implementación del Plan de Marketing. La promoción y las fórmulas de comercialización turística tienen una enorme importancia para el despegue y consolidación de un destino turístico, y para reforzar a sus empresas, servicios y productos. Por lo tanto, elaborar un material de calidad que pueda utilizarse para la promoción es muy importante tanto para implementarla off-line como on-line, y debe de ir en paralelo con el desarrollo de los productos turísticos que se vayan poniendo en marcha en el Geoparque de Granada. Así, para promocionar un destino como el Geoparque de Granada se pueden utilizar, también, los canales más convencionales, trabajando la promoción fuera de línea, es decir fuera de internet.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	5.1.2. Promoción off-line.
JUSTIFICACIÓN	Complementa a las acciones de promoción on-line mediante la generación de información y elementos promocionales en otros soportes como pueden ser radio, prensa, publicaciones, asistencia a ferias, folletos...
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades dirigidas a visibilizar y promocionar el Geoparque a través de soportes publicitarios tradicionales (soportes físicos, televisión, prensa escrita, folletos, revistas...)
RESULTADOS ESPERADOS	Desarrollo de acciones promocionales para darle mejor visibilidad y capacidad de atracción de turismo al Geoparque mediante soportes tradicionales.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones de comunicación y publicidad realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Impacto de las acciones de publicidad y comunicación realizadas. - Número de visitantes totales.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

5.2.1.1. Acciones para la ciudadanía	
EJE	5. VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG5: VISIBILIZAR, COMUNICAR E INFORMAR TODO LO RELACIONADO CON EL GEOPARQUE, SU GESTIÓN Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.2. Visibilizar la gestión del Geoparque, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es necesario tener en cuenta que es indispensable visibilizar, promocionar y dar a conocer al Geoparque, y todas las actividades que en él se desarrollan. Es por ello, que hay que seguir realizando actividades que consoliden la promoción del Geoparque y la implementación del Plan de Marketing. La promoción y las fórmulas de comercialización turística tienen una enorme importancia para el despegue y consolidación de un destino turístico, y para reforzar a sus empresas, servicios y productos. Por lo tanto, elaborar un material de calidad que pueda utilizarse para la promoción es muy importante tanto para implementarla off-line como on-line, y debe de ir en paralelo con el desarrollo de los productos turísticos que se vayan poniendo en marcha en el Geoparque de Granada. Así, para promocionar un destino como el Geoparque de Granada se pueden utilizar, también, los canales más convencionales, trabajando la promoción fuera de línea, es decir fuera de internet.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	5.2.1. Transparencia y visibilidad.
JUSTIFICACIÓN	Adicionalmente a las acciones de difusión y promoción, las acciones de transparencia y visibilización persiguen dar a conocer los resultados de la gestión y ejecución del Plan de Acción, sus resultados y las actuaciones realizadas, informando con ello a la ciudadanía, a través de canales informativos específicos.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades dirigidas a mejorar la visibilidad, a través de medios digitales en internet o medios tradicionales, de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción del Geoparque, a efectos de darle publicidad.
RESULTADOS ESPERADOS	Arraigar el concepto de geoparque en la ciudadanía, concienciándola de su relevancia y la necesidad de la conservación del patrimonio.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total. - Número de acciones de mejora de la visibilidad del Geoparque realizadas.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Impacto de las acciones transparencia y visibilidad realizadas a la ciudadanía.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

5.2.1.2. Acciones para agentes clave del territorio, de ámbito nacional o internacional	
EJE	5. VISIBILIDAD Y PROMOCIÓN
OBJETIVO GENERAL	OG5: VISIBILIZAR, COMUNICAR E INFORMAR TODO LO RELACIONADO CON EL GEOPARQUE, SU GESTIÓN Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.2. Visibilizar la gestión del Geoparque, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados.
JUSTIFICACIÓN DEL EJE	Es necesario tener en cuenta que es indispensable visibilizar, promocionar y dar a conocer al Geoparque, y todas las actividades que en él se desarrollan. Es por ello, que hay que seguir realizando actividades que consoliden la promoción del Geoparque y la implementación del Plan de Marketing. La promoción y las fórmulas de comercialización turística tienen una enorme importancia para el despegue y consolidación de un destino turístico, y para reforzar a sus empresas, servicios y productos. Por lo tanto, elaborar un material de calidad que pueda utilizarse para la promoción es muy importante tanto para implementarla off-line como on-line, y debe de ir en paralelo con el desarrollo de los productos turísticos que se vayan poniendo en marcha en el Geoparque de Granada. Así, para promocionar un destino como el Geoparque de Granada se pueden utilizar, también, los canales más convencionales, trabajando la promoción fuera de línea, es decir fuera de internet.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	5.2.1. Transparencia y visibilidad.
JUSTIFICACIÓN	Adicionalmente a las acciones de difusión y promoción, las acciones de transparencia y visibilización persiguen dar a conocer los resultados de la gestión y ejecución del Plan de Acción, sus resultados y las actuaciones realizadas, informando con ello a todos los agentes participantes y otros agentes claves estratégicos, a través de canales informativos específicos.
DESCRIPCIÓN	Realización de actividades dirigidas a mejorar la visibilidad, a través de medios digitales en internet o medios tradicionales, de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción del Geoparque, a efectos de darle publicidad, así como de los resultados de la ejecución de otros aspectos recogidos en la estrategia tales como los resultados del seguimiento y evaluación.
RESULTADOS ESPERADOS	Dar a conocer las acciones que se realizan en el geoparque y sus resultados a la ciudadanía.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (REALIZACIÓN)	- Gasto total.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RESULTADO)	- Número de acciones de mejora de la visibilidad del Geoparque realizadas
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	- Impacto de las acciones transparencia y visibilidad realizadas a agentes clave.
POSIBLES LÍNEAS DE FINANCIACIÓN	Recursos propios de las entidades promotoras o ayudas públicas resueltas a favor de éstas.
ALINEACIÓN CON LOS ODS	ODS 8.9.: Para 2030, diseñar e implementar políticas para promover un turismo sostenible que genere empleos y promueva la cultura y los productos locales.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

12.1. Introducción

El Comité de Coordinación del Geoparque de Granada tiene establecidas sus funciones en el convenio de colaboración suscrito que le permiten implementar, promover e impulsar la estrategia, orientada a generar el mayor impacto de las actuaciones a través de las cuales se articula el Plan de Acción, gestionando todos estos procesos sobre la base de los principios de igualdad, transparencia y ausencia de conflicto de intereses.

En materia de seguimiento y evaluación, el enfoque participativo ha de ser estructural, implicando aún más a los agentes participantes en la gestión y ejecución, así como a la población de las zonas rurales sobre las que va a incidir las actuaciones ejecutadas.

Esta metodología ha de ser transversal y holística, propiciando la participación y la reflexión conjunta de todos los agentes participantes. De esta forma se propiciará una contribución activa de todos ellos, haciéndolos copartícipes en la consecución de los resultados de la estrategia.

Desde este enfoque, la estrategia del Geoparque de Granada no sólo recogerá actuaciones y proyectos propuestos por parte de los propios actores locales, sino que ellos también tomarán parte en su seguimiento y evaluación.

Con esta premisa, el Comité de Coordinación del Geoparque de Granada se propone desarrollar un seguimiento y una evaluación participativa de la estrategia, para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados alcanzados en su conjunto, por cada objetivo general, específico, eje, línea de actuación y actuación del Plan de Acción.

Respecto a la metodología, se plantea el uso tanto de técnicas de investigación cuantitativa como de investigación cualitativa. De esta forma, aunque cada técnica aporta una información concreta en relación al objeto de estudio, al final esta información se triangula mejorando la calidad y el nivel de información obtenida.

Con la investigación cuantitativa se obtendrán cifras, porcentajes, estadísticas, etc. y se utilizarán para conocer aspectos “contables” del grado de ejecución y resultados del Plan de Acción.

El enfoque cualitativo, por otra parte, ofrece el protagonismo a la persona o personas con las que se está investigando, recogiendo sus opiniones e imágenes de la realidad social que se pretende conocer.

Así, por una parte, se utilizarán las metodologías de participación ciudadana, puestas en práctica con motivo de la elaboración de esta estrategia: grupos focales, mesas de participación y entrevistas en profundidad a informantes clave, representantes de los actores del desarrollo en el territorio.

Por otra parte, abordaremos la revisión exhaustiva y el análisis de la información sobre indicadores de ejecución y resultado previstos asociados a cada actuación del Plan de Acción, entre los que figuran indicadores específicos de impactos en el ámbito de la igualdad y de impactos sobre la juventud.

Se trata, por tanto, de recabar de los actores del territorio, mediante mecanismos participativos, información de carácter cualitativo que, completada con la obtenida en entrevistas a informantes clave y triangulando con la información cuantitativa obtenida de la tarea de documentación de los indicadores, permita establecer una imagen consistente y comprensiva del grado de ejecución y resultados del Plan de Acción.

Esta metodología de seguimiento y evaluación, permitirá al Comité de Coordinación del Geoparque de Granada el análisis de los resultados de la Estrategia en su conjunto, de cada uno de sus objetivos generales y específicos, de cada eje, línea de actuación y actuación, y ello garantizando el estudio y análisis específico tanto de la transversalidad de la igualdad, como de la evolución de la situación de la juventud en el territorio.

12.2. Seguimiento

La metodología de seguimiento establecida tiene como finalidad aportar información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por el Plan de Acción. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía y a todos los agentes participantes y autoridades implicadas del grado de ejecución y eficacia alcanzados.

Por tanto, es un mecanismo fundamental para contribuir a la eficacia del Plan de Acción y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a los resultados y a la utilización de los recursos empleados.

Alcance del seguimiento

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico, eje, ámbito de actuación y línea de trabajo del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de juventud e igualdad.

Seguimiento cuantitativo

Para el seguimiento de la estrategia se plantean una serie de mecanismos de trabajo sustentados, básicamente, por el **Sistema de Indicadores** que permitirá aportar información clave para el seguimiento y difusión del grado de implementación del mismo.

Además, y tal como se muestra a continuación, se han planteado indicadores que miden los avances y mejoras respecto a la igualdad y la juventud rural.

La actualización de todo el sistema de indicadores, es decir, el cálculo de los valores de los indicadores, se realizará como mínimo de manera semestral, para garantizar un seguimiento y evaluación de la estrategia continuo que permita detectar puntos críticos y/o problemas en la implementación y, en consecuencia, facilite la toma de decisiones que contribuyan a mejorar su ejecución. De este modo, ir completando el sistema de indicadores permitirá medir y controlar el

grado de ejecución y de resultados alcanzados. Con ello, se podrá completar de manera periódica el % de ejecución alcanzado en función de los valores de las metas establecidas.

Para la mejor gestión del presente Sistema de Indicadores, el Equipo Técnico del Geoparque de Granada desarrollará un Cuadro de Mandos Integral (CMI), una herramienta informática (Excel o similar) que permita incorporar, gestionar y visibilizar la información asociada a los indicadores y que, por lo tanto, facilite el control y visualización de la evolución de todos los indicadores del sistema.

Para el desarrollo de las tareas de seguimiento se elaborarán balances de actuaciones que se presentarán periódicamente al Comité de Coordinación y al grupo de trabajo de Alcaldías, lo cual permitirá conocer el grado de ejecución y seguimiento del Plan de Acción.

Seguimiento cualitativo

Paralelamente al seguimiento cuantitativo de la estrategia se realizará un seguimiento/evaluación continua, que además de valorar las desviaciones de éste, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer en el territorio del Geoparque.

Por un lado, con carácter permanente, se recurre a los instrumentos de seguimiento y participación y, de manera adicional, se propone la puesta en marcha de los siguientes mecanismos que permitan este seguimiento cualitativo y, por lo tanto, la recepción de propuestas de mejora para la estrategia:

- Fortalecimiento del espacio para la estrategia habilitado en la Web del Geoparque, en el que se publiquen también los informes de seguimiento y evaluación. Además, se incluirá un apartado específico de información y difusión que se actualizará periódicamente.
- Jornadas anuales vinculadas con la ejecución de la estrategia. Se trata de organizar jornadas para dar a conocer a la ciudadanía los avances con las actuaciones ejecutadas más significativas.

Las reuniones/jornadas estarán integradas por agentes del territorio vinculadas con la temática y se celebrarán, al menos, una vez al año, pudiéndose ampliar dicha frecuencia.

Estas jornadas se organizarán de forma que se atiendan los objetivos transversales de igualdad y juventud.

12.3. Evaluación

Alcance de las evaluaciones

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia en su conjunto, así como para cada eje, objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.

Enfoque de la evaluación

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de seis elementos fundamentales que se mencionan y amplían después de enumerar los principios del sistema de evaluación a continuación.

1. Principios del sistema de evaluación

Para la correcta realización de los procesos de evaluación se deberá, tanto durante su realización como en las fases previas a la misma, atender a una serie de aspectos que son clave. Estos son:

1. Planificación

- Las evaluaciones se deberán desarrollar aplicando procesos metodológicos coherentes con los objetivos que se persiguen con su realización.

2. Participación

- El proceso metodológico deberá contemplar procesos de participación adecuados con el fin de asegurar la contribución al proceso de los agentes del territorio.

3. Utilidad

- El proceso y los resultados de la evaluación han de ser útiles para los agentes participantes en la ejecución y coordinación del Plan de Acción, así como para la sociedad en general.

4. Carácter analítico

- Los resultados durante el proceso de la evaluación deberían ser reproducibles por otro evaluador diferente con acceso a los mismos datos empleando los mismos métodos de análisis.

5. Independencia

- La evaluación ha de realizarse por personas ajenas a la gestión y coordinación de la Estrategia y del Plan de Acción.

6. Transparencia

- Tanto el proceso de evaluación como sus resultados han de ser difundidos públicamente.

7. Fiabilidad

- Las técnicas empleadas durante el proceso de evaluación deberán ser comúnmente aceptadas.

8. Carácter productivo

- La finalidad de la evaluación será la de aprender y mejorar. Es por ello que deberá incluir referencias a aquellas acciones que hayan alcanzado los mayores y mejores logros, permitiendo transferir de manera efectiva las mejores prácticas.

2. Elementos del sistema de evaluación:

Objetivos de las
evaluaciones

Criterios de
evaluación

Cuestiones de
evaluación

Fuentes de
información

Técnicas de
análisis

Mecanismos de
difusión

3. Objetivos de las evaluaciones:

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes objetivos:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

4. Criterios de evaluación:

Los criterios que se utilizarán en las evaluaciones son:

- Ejecución

A través de este criterio se analizará el grado de ejecución financiera y física alcanzado y su correspondencia con lo planificado. Se estudiará qué barreras internas o externas han podido generar, en su caso, retrasos en la ejecución y se identificarán posibles medidas correctoras.

- Efectividad

Este criterio se dirigirá a conocer y entender los efectos generados por la estrategia y si éstos están alineados con los objetivos perseguidos. A su vez, permitirá analizar qué factores del contexto han podido influir en la efectividad de su ejecución.

- Eficiencia

El criterio de eficiencia servirá para valorar la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, identificando qué tipos de actuaciones han generado una mejor relación coste-beneficio. Adicionalmente, permitirá identificar qué elementos han influido en la eficiencia de la estrategia.

5. Cuestiones de evaluación:

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las cuestiones que se analizarán durante el proceso de evaluación estarán referidas a la ejecución, la efectividad y la eficiencia, si bien se podrán añadir otras cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que plante la UNESCO.

6. Fuentes de información:

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la estrategia	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de Coordinación	Primaria	Cualitativa
Entrevistas con expertos	Primaria	Cualitativa

- Informes de seguimiento de la estrategia:

Los informes de seguimiento anuales de la estrategia servirán como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.

- Bases de datos estadísticas oficiales:

Las bases de datos oficiales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) permitirán recabar información fundamental sobre la evolución en el territorio de variables relacionadas con la estrategia y las necesidades que persigue atender. Así, por ejemplo, se recopilará información sobre la evolución de los datos de turismo y empleo en el territorio, la evolución en términos de creación de empresas, etc.

Posteriormente, mediante los trabajos de evaluación se tratará de analizar en qué medida la estrategia ha contribuido a la evolución de las variables del SIMA y otras bases de datos seleccionadas.

- Bases de datos documentales:

Se recopilarán informes y estudios que se hayan podido realizar por la Diputación de Granada, los Grupos de Desarrollo Rural u otros agentes (Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas, Consejerías, Ayuntamientos, Fundación Andalucía Emprende, SAE, Centros Vuela, etc.), que aporten información sobre la evolución y situación del territorio en determinados aspectos relevantes.

- Comité de Coordinación del Geoparque de Granada:

El comité será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.

- Grupos de expertos por objetivo general:

Los grupos de expertos asociados a los objetivos generales de la estrategia se utilizarán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.

- Entrevistas con expertos:

Como ocurría en el caso de los grupos de expertos, las entrevistas individuales con expertos temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, incidiendo en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad del territorio.

7. Técnicas de análisis:

Del mismo modo que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.

8. Agentes implicados

Agente	Funciones
Equipo Técnico del Geoparque	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias Análisis de la información recopilada Elaboración de los informes de evaluación
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos Participación en el Comité de Coordinación, si procede
Representantes de diferentes colectivos	Participación en entrevistas Realización de encuestas
Ciudadanía en general	Realización de encuestas
Tejido empresarial	Realización de encuestas

9. Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
UNESCO	Remisión de informes para las misiones de revalidación
Entidades locales del territorio	- Información en el Comité de Coordinación del Geoparque - Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos - Contacto directo (vía email y en persona) - Publicación en la Web del Geoparque
Comité de Coordinación del Geoparque	
Otros agentes económicos y sociales	- Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos - Contacto directo (vía email y en persona) - Publicación en la Web del Geoparque
Ciudadanía en general	- Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del Geoparque - Distribución de documentos informativos maquettados. - Organización de jornadas y eventos informativos. - Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos. - Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles en redes sociales del Geoparque.

